



¿Quién argumenta mejor?: Esquemas y calidad argumentativa en adultos mayores y jóvenes chilenos

Cristián Santibáñez¹, José Gascón²

Recibido: 22 de febrero de 2019/ Aceptado: 18 de febrero de 2020

Resumen. En este trabajo se analiza comparadamente la calidad argumentativa de adultos mayores y jóvenes universitarios chilenos. Utilizando la noción y tipos de esquemas argumentativos propuestos por la teoría integrada de la estructura argumentativa (Marraud, 2013), se caracteriza la producción de argumentos de ambos grupos que dan su opinión sobre un dilema moral. Entre los hallazgos principales, cabe destacar que los porcentajes de argumentos simples y argumentos complejos en ambos grupos son sorprendentemente similares. Los adultos mayores argumentan con un nivel de complejidad equivalente al de los jóvenes (universitarios) entrevistados. Por otro lado, resulta interesante comprobar que los adultos mayores hacen un mayor uso de los argumentos de fines a medios, mientras que los jóvenes se apoyan en mayor medida en argumentos basados en reglas y normas.

Palabras clave: adultos mayores, calidad argumentativa, esquemas argumentativos, educación.

[en] Who argues better?: Schemes and argumentative quality in Chilean elderly and young people

Abstract. In this paper, the argumentative quality of elderly people and young Chilean university students is analysed comparatively. Using the notion and types of argumentative schemes proposed by the integrated theory of argumentative structure (Marraud, 2013), the production of arguments of both groups giving their opinion on a moral dilemma is characterized. Among the main findings, it should be emphasized that the percentages of simple arguments and complex arguments in both groups are strikingly similar. Elderly people argue with a level of complexity equivalent to that of the young people (university students) interviewed. On the other hand, it is interesting to see that elderly people make greater use of end-to-means arguments, while young people rely to a greater extent on arguments based on rules and norms.

Keywords: elderly, argumentative quality, argumentative schemes, education.

Cómo citar: C. Santibáñez; J. Gascón, 2019. ¿Quién Argumenta mejor: Esquemas y calidad argumentativa en adultos mayores y jóvenes chilenos, *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 81, 249-278, <http://dx.doi.org/10.5209/CLAC.67941>

¹ Centro de Investigación en Educación y Desarrollo, Universidad Católica de la Santísima de Concepción, csantibanez@ucsc.cl

² Centro de Investigación en Educación y Desarrollo, Universidad Católica de la Santísima de Concepción, jgascon@ucsc.cl

Índice. 1. Introducción. 2. Antecedentes generales de cómo argumentan jóvenes y adultos mayores. 3. Esquemas argumentativos y calidad argumentativa: distinciones relativas al análisis, presentación y evaluación de argumentos. 4. Marco metodológico. 5. Principales resultados relativos a esquemas argumentativos utilizados. 6. Discusión sobre calidad: ¿alguien argumenta mejor? 7. Conclusiones. Agradecimientos. Referencias bibliográficas.

1. Introducción.

¿Quién argumenta mejor? es una pregunta difícil de responder, pues supone, primero, tener muy claros los criterios para decidir qué es una buena argumentación y qué es un buen argumento, cuestión que aún no ha sido del todo dilucidada en teoría de la argumentación (van Eemeren, 2018, Hoffmann, 2018); y supone también correr el riesgo de comparar lo que, en realidad, no se podría comparar. Estando al tanto de estos desafíos, en este trabajo proponemos, no obstante, acercarnos a una respuesta comparando, con cuidado, los argumentos que dan jóvenes estudiantes y adultos mayores chilenos frente a un mismo estímulo textual; y nuestra comparación, desde el punto de vista metodológico y teórico de los criterios que utilizamos, es sistemática y de fluida replicabilidad por otros investigadores que la quieran ocupar. Del mismo modo, se debe enfatizar que al caracterizar una competencia cognitiva específica, como la argumentativa, respecto de grupos humanos particulares, como son los jóvenes y los adultos mayores chilenos (en adelante JO y AM, respectivamente), se debe proceder con resguardos. Estos resguardos, como se intentará dejar constancia en las secciones que vienen, dicen relación con la especificidad teórica que requiere el problema de la calidad argumentativa, y con la parsimonia metodológica que requiere el problema de la comparación. El contrapunto entre dos grupos etarios distintos de hablantes, se debe agregar, procede atendiendo a la necesidad de tener información respecto de similitudes, diferencias y problemas en la práctica argumentativa entre distintos grupos de hablantes naturales.

Nuestra investigación abarca el grupo etario de los adultos mayores (sobre 65 años de edad) que cada día no solo crece en número en Chile (y en muchas partes del mundo), sino que también crece en importancia social, haciéndonos pensar cómo generar mejor integración de personas que a veces requieren mayor atención, tiempo y cuidado, por el natural desgaste de algunas dimensiones físicas y/o comunicativas. Como ha indicado el Instituto Nacional de Estadísticas chileno (INE, 2017), hacia el 2020 Chile tendrá, junto con Estados Unidos, la esperanza de vida más alta en el planeta. Hoy en Chile por cada 10 menores de 15 años de edad, ya hay 6 mayores de 65 años, y tan solo 10 años atrás esta misma relación era sólo de 14 a 3. Como se ha indicado en otras publicaciones (Santibáñez, 2019: 176): “En relación al índice de envejecimiento demográfico medido por el índice de adulto mayor (IAM), en el año 2020 será mayor para las mujeres en Chile. El INE concluye que el incremento de la población femenina mayor de 60 años implica un envejecimiento demográfico que exige medidas que deben ser abordadas a través de políticas públicas para satisfacer sus necesidades.”

Los resultados que en este trabajo reportamos son parte de una investigación mayor en curso que busca caracterizar, particularmente, qué sucede con la competencia argumentativa en adultos mayores. Por tal motivo, volvemos a utilizar los argumentos que una muestra importante de ellos dio cuando leyeron y

reflexionaron sobre un dilema social (ver apartado 4.4), pero esta vez analizándolos desde el punto de vista de los esquemas argumentativos y la calidad argumentativa. A partir de estas coordenadas generales, este trabajo se plantea como objetivos específicos los siguientes: 1) Detectar y analizar los tipos recurrentes de argumentos de jóvenes y adultos mayores chilenos en términos de esquemas argumentativos y 2) Analizar comparativamente la producción de argumentos de JO y AM para observar calidad argumentativa. Estos objetivos se irán alcanzando a partir del siguiente desarrollo: en la sección 2 ofrecemos una caracterización breve y general de la investigación en torno a la producción argumentativa de jóvenes y adultos mayores en distintas realidades y culturas; en la sección 3, detallamos teóricamente nuestro acercamiento a la noción y tipos de esquemas argumentativos, discutiendo diferentes acercamientos existentes en la literatura; en la sección 4, detallamos el acercamiento metodológico y analítico que tiene nuestra investigación; en la sección 5, discutimos los principales hallazgos relativos a tipos de esquemas argumentativos utilizados por ambos grupos; en sección 6, reflexionamos sobre la calidad argumentativa en la producción argumentativa de JO y AM; y finalmente en las conclusiones enfatizamos las ideas principales y las líneas de investigaciones futuras que pueden resultar provechosas para enfrentar el problema de la normatividad argumentativa.

2. Antecedentes generales de cómo argumentan jóvenes y adultos mayores

Recientemente (Santibáñez, 2019) hemos realizado una caracterización léxico-métrica argumentativa de los argumentos producidos por adultos mayores chilenos (229 casos) como respuesta al dilema social que en este trabajo se analiza con otras herramientas, y allí se concluyó que "...la densidad argumentativa (en términos de cantidad y pertinencia de razones esgrimidas) de los AM que rechazan que se denuncie a López es claramente más robusta. Esto podría estar relacionado con que la información contenida en el propio dilema (relativa a las bondades del comportamiento de López posterior a su paso por la cárcel), provee más hechos y, por lo tanto, es más seguro, epistémicamente hablando, justificar un punto de vista. Por el contrario, aquellos que optan por que López sea denunciado, solo tienen como dato que se arrancó de la cárcel, sin saberse qué tipo de delito cometió. Esto último, precisamente, es lo que se esgrime como razón por el grupo minoritario que no sabe si denunciarlo o no: a falta de información precisa respecto al tipo de delito que López cometió, es difícil decantarse por un punto de vista, epistémicamente, bien defendido. Aquellos que optan por denunciar a López, utilizan como dato valores morales abstractos respecto de los que no están dispuestos a flexibilizar." (Santibáñez, 2019: 203-203). Aunque estos resultados deben tomarse como preliminares, son al mismo tiempo novedosos porque lamentablemente en la literatura no existe información alguna sobre la competencia y comportamientos argumentativos del adulto mayor. La atención ha estado puesta en niños/as pequeños, jóvenes estudiantes y adultos. Aquí daremos cuenta solo de algunos de los datos de estas ecologías etarias.

Comenzando por el estudio de la adquisición y desarrollo de la capacidad y comportamiento argumentativos en infantes, la bibliografía existente crece

sistemáticamente desde cierto tiempo a esta parte (Felton & Kuhn, 2001; Köymen, Rosenbaum & Tomasello, 2014; Migdalek & Rosemberg, 2013; Migdalek, Rosemberg & Arrúe, 2015; Migdalek, Rosemberg & Santibáñez, 2014; Migdalek, Santibáñez & Rosemberg, 2014; Shantz, 1987). Entre los hallazgos en torno a los que esta literatura converge, se encuentra que el desarrollo de la capacidad argumentativa en niñas y niños pequeños (los estudios han trabajado con infantes de 2 a 6 años de edad), comienza a temprana edad, pues los y las infantes están interesados en participar en desacuerdos si el ambiente (interacción familiar por ejemplo) es receptivo, mostrando estrategias de varios tipos (como por ejemplo, el uso de esquemas por autoridad). Schär (2017) ofrece evidencia de que infantes de 6 años hacen uso constante de argumentos por definición para defender sus puntos de vista frente a situaciones novedosas o respecto de las cuales no tienen mayor conocimiento, vale decir, los infantes utilizan descripciones propias de eventos que incorporan como definiciones (“los caramelos son hechos para los adultos”) y las integran como premisas de carácter general (endoxón en el encuadre teórico de la autora) para concluir con propiedad y defender el punto de vista.

A medida que se avanza en edad, los estudios también aumentan. Esto se debe, lo que es importante indicar, a la dificultad de hacer trabajo de campo con infantes pequeños (obtener el consentimiento de padres y madres y colegios para trabajar con este grupo etario no siempre es fácil). Bova y Arcidiacono (2013a, 2013b, 2014a, 2014b) han desarrollado una serie de estudios complementarios entre sí observando niños y niñas en su comportamiento argumentativo en interacciones familiares en Suiza, y entre las conclusiones a las que han arribado destaca que las dinámicas de las discusiones familiares revelan que la argumentación es una actividad construida en conjunto en la que los niños desempeñan un papel que es igualmente fundamental que el de sus padres, esto es, se observa que la actividad argumentativa es un proceso bidireccional de aprendizaje mutuo en el que los padres afectan a los niños y al mismo tiempo son afectados por ellos. En estas dinámicas, se hace evidente que se ejercitan y manifiestas maniobras de control y resistencia en secuencias argumentativas, en las que los padres aceptan (asumen) el compromiso de transmitir reglas, valores y comportamientos correctos a sus hijos. En estudios realizados en torno a interacciones en contexto escolares (jardín infantiles) en países latinoamericanos (particularmente en Argentina), se ha observado (Migdalek, Santibáñez & Rosemberg, 2014) que la expresión de oposición en infantes (3 a 5 años de edad) que llega a manifestarse como argumentación, es decir, donde se esgrimen razones y estrategias argumentativas, se hace un uso considerable del esquema de apelación a la mayoría entre niños de 4 y 5 años de edad, lo que puede vincularse con los parámetros interactivos que impone el juego grupal. Se advierte en estos estudios, no obstante, que los puntos de vista tienden a encontrarse implícitos o sintetizados, que se recuperan o reconstruyen partir de los turnos de habla precedentes o de información contextual.

Ciertamente por cuestiones de espacio, debemos saltarnos algunos rangos etarios, pero es importante apuntar algunos elementos de competencia y práctica argumentativa en jóvenes universitarios que, técnicamente, ya son parte de la vida adulta. Hample (2005) y coautores (Hample & Anagondahalli, 2015; Hample &

Dallinger, 1987; Hample, Richards & Skubisz, 2013; Hample, Warner & Young, 2009) han desarrollado una vasta gama de estudios en distintos países del mundo (Chile, China, España, Portugal, Rumania, USA, entre otros), comparando el marco argumentativo con el que los jóvenes valoran y practican el conflicto de opinión. Es interesante notar (Santibáñez, 2014) que a los JO universitarios chilenos les agrada, hasta cierto punto, argumentar; que a mayor madurez menor es el desagrado, y que los estudiantes de derecho (hombres y mujeres) son los más proclives a participar en discusiones colectivas, probablemente esto último debido al entrenamiento que reciben en la disciplina que estudian. Comparados los JO universitarios chilenos con los estadounidenses (Santibáñez & Hample, 2015), se ha observado que los chilenos se caracterizan por no adherir a la actividad argumentativa un valor de corrección de creencias y resolución de conflictos. Los hombres tienen una puntuación más alta en los marcos argumentativos de juego, dominancia y agresividad verbal antisocial y las mujeres tienen puntuaciones más altas en la cooperación y la civilidad, lo que muestra una similitud con los patrones de marcos argumentativos en JO universitarios de Estados Unidos. Una diferencia notable entre JO chilenos y estadounidenses se refiere a los pares de las subescalas de argumentatividad y agresividad, que evalúan las motivaciones de aproximación y de evasión respectivamente, siendo el caso que en la cultura del norte puntúan consistentemente de forma opuesta, y en el caso del contexto chileno hay fluctuaciones de correlación negativa modesta, esto quiere decir que hay impulsos inconsistentes entre los JO chilenos, que se mueven entre acercarse a los argumentos del otro y al mismo tiempo desarrollar ataques personales. En otro estudio (Santibáñez, Rosemberg & Migdalek, 2016) se identificó que desde el tercer año universitario, los/las JO muestran una creciente densidad argumentativa vía la articulación de puntos de vista, el uso de conectores causales y de conectores condicionales con las razones. La explicación que dan los autores a esta característica es que tal tendencia estaría relacionada con una madurez cognitiva y un compromiso más asumido del agente de sus actuaciones argumentativas públicas y con una práctica argumentativa más exigente (tomar posición, defender ideas propias, poner a prueba una capacidad inventiva y creativa).

Estos estudios debieran ser replicados a muestras de mayor envergadura, a la vez que combinarse con otros tipos de análisis, y este trabajo intenta sumar en esta tarea analizando la producción de argumentos vía esquemas argumentativos y calidad argumentativa. Como se ha dicho, el acercamiento debiera guiarse con cuidado ya que, en especial para el caso de los AM, la producción de argumentos puede verse afectada por variables sintácticas, léxicas, de memoria de trabajo, dimensiones sobre las que hay literatura que comentamos a continuación de forma muy resumida. Como se ha sostenido en otras ocasiones (Santibáñez, 2019), diferentes estudios indican que se observa una conservación del léxico pasivo en los AM (Wingfiel & Stine-Morrow, 2000) y un mejor rendimiento que los jóvenes en pruebas estándares de vocabulario (Kemper y Sumner, 2001; Singer, Verhaeghen, Ghisletta, Lindenberger & Baltes, 2003). No obstante, las personas mayores pueden experimentar dificultades de acceso léxico para hallar nombres propios (Condret-Santi et al., 2015) o en tareas de búsqueda de palabras, lo que se

ha denominado fenómeno de punta de la lengua. Diversos estudios muestran que este fenómeno es particularmente sensible a los efectos de la edad (Gollan & Brown, 2006; Juncos et al., 2006). En la dimensión sintáctica, los estudios contemporáneos señalan que el procesamiento sintáctico inmediato parece no afectarse con el envejecimiento, pero disminuye la efectividad de los procesos post-interpretativos o fuera de curso (Dede, Caplan, Kemtes & Waters, 2004; Caplan, Dede, Waters, Michaud & Tripodis, 2011). En relación con el discurso oral y escrito de los AM y de JO, se ha observado que los primeros presentan dificultades en la producción de ciertos tipos de discurso. La densidad de las ideas disminuye en ensayos autobiográficos escritos (Kemper et al., 2001) y en descripciones orales de imágenes (Mackenzie, 2000). Estudios en el ámbito chileno, Tapia-Ladino (2005) señala que los AM con indemnidad cognitiva producen mayor cantidad de palabras que los adultos jóvenes frente a estímulos como una pregunta y la descripción de una imagen. Sin embargo, los jóvenes incorporan más información nueva, mientras que los AM tienden al circunloquio o la repetición de palabras. Las diferencias entre AM y JO en disposición y recuperación léxica, producción fono-pragmática, o sintáctica, ahora serán complementadas con información proveniente del análisis argumentativo, para lo cual en el siguiente apartado detallamos el encuadre teórico que le da sustento a la metodología empleada.

3. Esquemas argumentativos y calidad argumentativa: distinciones relativas al análisis, presentación y evaluación de argumentos

Se debe partir diciendo que los fundadores de la moderna teoría de la argumentación se dieron cuenta en la segunda mitad del siglo XX de que la lógica formal, hasta entonces el modelo único de análisis argumentativo, resultaba insuficiente para capturar y evaluar los argumentos ordinarios en lenguaje natural. La consecuencia de ello, sin embargo, no fue su reemplazo por otro modelo único que diera cuenta de manera más fiel y útil de los argumentos reales, sino la proliferación de diferentes modelos que actualmente nos ofrecen múltiples posibilidades teóricas. La alternativa que ha tenido mayor influencia entre los teóricos de la argumentación fue propuesta por Stephen Toulmin ([1958] 2007). Frente al modelo clásico, según el cual de unas premisas se sigue la verdad necesaria de una conclusión por medio de una deducción válida, lo que terminó por llamarse “modelo de Toulmin” consiste en una representación por medio de cuadros y flechas de las relaciones entre enunciados que conforman un argumento. En su versión más simple, este modelo representa unos datos (D) que apoyan una afirmación o conclusión (C) sobre la base de una garantía (G), es decir, una regla que legitima el paso de los datos a la afirmación. A continuación se presenta un esquema del modelo de Toulmin (2007: 135), que constituye el fundamento del marco teórico escogido para realizar el análisis de los argumentos obtenidos en nuestro estudio:

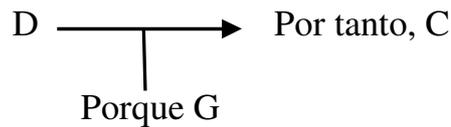


Figura 1. Modelo argumental de Toulmin

Este esquema constituye una herramienta muy valiosa como modelo general de representación de cualquier argumento, pues la especificación de la garantía proporciona una comprensión más rica del paso inferencial que el *modus ponens* tradicional. Sin embargo, es demasiado general para estudiar los diferentes tipos específicos de argumentos que encontramos en el discurso ordinario o especializado, y carece de un método de evaluación de la calidad del argumento. A finales del siglo XX, el surgimiento de la lógica informal en Canadá y de la pragma-dialéctica en Ámsterdam proporcionó unos marcos teóricos más elaborados y detallados que abordaron estas últimas dimensiones. Veremos brevemente ambas perspectivas para concluir esta sección con una exposición de la propuesta teórica en la que nos hemos apoyado en el proceso de interpretación de los argumentos de AM y JO chilenos.

La teoría pragma-dialéctica ofrece una perspectiva dialéctica de la argumentación en la que los argumentos se consideran como actos de habla complejos y la calidad de la argumentación está determinada por un conjunto de reglas dialógicas. Para lo que nos interesa aquí, nos centraremos en su concepción (compartida, como veremos, por otros teóricos) de *esquema argumentativo*, que definen como “formas más o menos convencionalizadas” de lograr “una transferencia de aceptabilidad desde la premisa explícita hasta el punto de vista” (Eemeren & Grootendorst, 2004: 4). Los esquemas argumentativos son un concepto relativamente reciente que sirve para distinguir entre modos de argumentar, y que es heredero de los *topoi* aristotélicos y los *loci* de la retórica romana. Los pragma-dialécticos distinguen entre tres esquemas argumentativos generales (Eemeren & Grootendorst, 1992: 96-97): 1) Sintomático: establece una relación de *concomitancia* entre lo enunciado en las premisas y lo enunciado en la conclusión; 2) Causal: establece una relación de *causalidad* entre lo enunciado en las premisas y lo enunciado en la conclusión; y 3) Comparativo: establece una relación de *analogía* entre lo enunciado en las premisas y lo enunciado en la conclusión. Asimismo, esta teoría proporciona un marco conceptual apropiado para casos de argumentación compleja, en los que dos o más argumentos simples que están vinculados entre ellos constituyen conjuntamente una estructura argumentativa. Esto nos permite analizar adecuadamente conjuntos de razones que sustentan un mismo punto de vista y cadenas de argumentos conectados. La pragma-dialéctica nos ofrece las siguientes posibilidades (Eemeren & Grootendorst, 1992: 73-77): 1) Argumentación múltiple: los argumentos simples que componen la argumentación compleja constituyen apoyos *independientes* y *alternativos* del mismo punto de vista; y 2) Argumentación compuesta: los argumentos simples que componen la argumentación compleja constituyen un

apoyo para un punto de vista *tomados conjuntamente*. Aquí pueden darse dos casos: a) Argumentación compuesta coordinada: todos los argumentos simples apoyan directamente el punto de vista, y b) Argumentación compuesta subordinada: un argumento simple apoya directamente el punto de vista, mientras que otro argumento simple apoya el primer argumento, y así sucesivamente formando una cadena argumentativa.

Los teóricos de la lógica informal comparten varias de las herramientas conceptuales de la pragma-dialéctica. En lo referente a las estructuras argumentativas complejas que acabamos de ver, los lógicos informales han propuesto una clasificación entre tres tipos de argumentación compleja que es a grandes rasgos similar a la pragma-dialéctica, aunque han usado una terminología diferente (Walton & Gordon, 2018: 5). La argumentación múltiple, en la que varias premisas o razones dan apoyo por separado una afirmación, se denomina simplemente como “argumentos independientes”; la argumentación compuesta coordinada se denomina “argumentos convergentes”; y la argumentación compuesta subordinada se denomina “argumentos en serie”.

Una mayor riqueza y exhaustividad poseen las clasificaciones y análisis que realizan los lógicos informales de los esquemas de argumentos simples. Walton, Reed y Macagno (2008) ofrecen un impresionante estudio de hasta 65 esquemas argumentativos. Definen “esquemas argumentativos” como “formas de argumentos (estructuras de inferencia) que representan estructuras de tipos comunes de argumentos usados en el discurso cotidiano, así como en contextos especiales como los de la argumentación jurídica y la argumentación científica” (Walton, Reed & Macagno, 2008: 1). Algunas de estas formas comunes de argumentos son, por ejemplo, el argumento del signo, el argumento de la opinión experta, el argumento *ad hominem*, el argumento por analogía, el argumento del precedente o el argumento de la pendiente resbaladiza. Para representar los argumentos, Walton y sus colaboradores hacen uso del modelo silogístico medieval que incluye dos premisas, una “mayor” y otra “menor”, y una conclusión. Así, por ejemplo, el esquema argumentativo de la opinión experta es el siguiente (Walton, Reed & Macagno, 2008: 14):

Premisa mayor: La fuente *E* es un experto en el dominio *S* que contiene la proposición *A*.

Premisa menor: *E* afirma que la proposición *A* (en el dominio *S*) es verdadera (falsa).

Conclusión: Es plausible considerar *A* como verdadera (falsa).

Finalmente, presentamos una propuesta que combina varios de los elementos de las perspectivas que acabamos de exponer, y que ha sido el fundamento conceptual sobre el cual se ha llevado a cabo el análisis de los argumentos que aquí se reporta. En Marraud (2013) encontramos una clasificación de las estructuras argumentativas complejas similar a la pragma-dialéctica, una lista de análisis de 25 esquemas argumentativos (más manejable que los 65 del manual de Walton, Reed & Macagno) y, además, un componente lingüístico que nos orienta sobre algunos

Todo lo anterior da cuenta de las cuestiones de interpretación y análisis, pero nuestra investigación también posee, naturalmente, un componente evaluativo. En este aspecto nos hemos apoyado en los criterios de la lógica informal, ampliamente aceptados por los teóricos de la argumentación y adoptados por la teoría integrada (Marraud, 2013: 139). En esta perspectiva un buen argumento es aquel cuyas premisas son *aceptables*, son *pertinentes* para la conclusión (en el sentido de que aumentan o disminuyen la probabilidad de que la conclusión sea verdadera) y proporcionan un apoyo *suficiente* a la conclusión. En el marco de una teoría de la calidad del argumento que se apoya en los esquemas argumentativos, el cumplimiento de estos criterios en el caso de un argumento de un tipo determinado puede comprobarse por medio de unas *preguntas críticas* adecuadas al esquema argumentativo en cuestión. Se trata de preguntas que un interlocutor aún no convencido podría hacer para poner a prueba la solidez del argumento. Las preguntas correspondientes a un argumento doxástico, por ejemplo, son (Marraud, 2013: 268-269): ¿se trata de un tema o cuestión que puede resolverse mediante una opinión calificada?; ¿es posible, en principio, acceder de manera directa a las razones en las que los declarantes basan su opinión?; ¿en qué se basa la atribución a S de la opinión C?; ¿la atribución a S de la creencia C es consistente con su conducta?; ¿cuál es la cualificación de S y cuáles las razones para atribuírsela?; ¿qué credibilidad tiene S cuando opina que C?; ¿coincide la opinión de S con las demás opiniones autorizadas sobre el particular?; ¿es C consistente con las pruebas materiales disponibles?

El análisis, interpretación y evaluación de los argumentos elaborados por los AM y JO chilenos han sido realizadas sobre la base de la clasificación de esquemas argumentativos, de estructuras argumentativas complejas y de las preguntas críticas que contribuyen a la valoración de la aceptabilidad, la pertinencia y la suficiencia de las premisas.

4. Marco metodológico

4.1. Descripción general: El estudio tuvo un alcance descriptivo en el que se usó una metodología combinada cuantitativa-cualitativa. El instrumento de recolección de información fue una encuesta que contenía, en su parte final, un dilema social que fue respondido por los encuestados.

4.2. Participantes: La muestra fue de carácter no probabilística. Estuvo compuesta por AM de las regiones de Bío-Bío, Coquimbo y Metropolitana de Chile, y por JO de la región Bío-Bío que nos sirvió como parámetro de comparación. Se accedió a los AM utilizando los registros de unidades de salud, así como del Servicio Nacional del Adulto Mayor del Gobierno de Chile (SENAMA), entre otras fuentes de información. Se accedió a JO universitarios que circulaban por campus universitarios. Los encuestados cumplieron los siguientes criterios: a) Edad: en el caso de AM mayor de 65; b) Nivel socioeconómico: pertenencia a los 6 grupos socio-económicos superiores, exceptuando así participación de población de extrema vulnerabilidad. De acuerdo con la clasificación socio-económica estándar en Chile según el criterio de ingreso familiar los grupos son: el grupo ABC1 corresponde a un ingreso familiar sobre 1.374.000 de pesos chilenos; el

estrato C2 entre la cifra anterior y 810.000; el grupo C3, entre 809.999 y 500.000; el grupo D entre 499.999 y 300.000; el grupo E con ingresos menores a 299.999; y un grupo F indefinido que no sabe o no quiso responder; c) Desempeño cognitivo (solo para AM): con indemnidad cognitiva, es decir, sin indicios de demencia senil o deterioro cognitivo asociado a patologías (vigentes o pasadas); d) Consideraciones éticas: firma de consentimiento informado.

4.3. Instrumentos de selección de muestra: En el caso de los AM, se testeó la indemnidad cognitiva utilizando los siguientes instrumentos: 1) Escala Abreviada de Depresión Geriátrica Yesavage: la versión utilizada fue la abreviada de 5 ítems (Hoyl et al., 2000), que ha sido probada en población chilena con una sensibilidad de 0,88 y una especificidad de 0,90. Su eficiencia diagnóstica (o proporción de resultados correctos) es de 0,89. Se descarta al participante si su puntaje es inferior a 3; y 2) Test Minimental (Quiroga, Albala & Klaassen, 2004), versión abreviada: este test permite evaluar funciones cognitivas tales como: orientación temporal y espacial, memoria de corto y largo plazo, capacidad ejecutiva, atención, abstracción, comprensión, memoria e inteligencia y capacidad viso-constructiva. El puntaje total de la aplicación es de 19 puntos. Se considera alterado si el puntaje es menor de 13 puntos.

4.4. Dilema social respondido: Como se indicó, la encuesta contuvo en su parte final un dilema que fue respondido por los AM y JO participantes, quienes escribieron sus respuestas. El dilema social utilizado fue el siguiente (Rest, 2013): 'Por favor, lea el siguiente párrafo, y escriba su opinión en relación con la consulta que se hace: "Un hombre había sido condenado a 10 años de prisión. Después de un año escapó del centro penitenciario cambiándose el nombre por López. Durante ocho años trabajó duramente y, poco a poco, pudo ahorrar el dinero suficiente para montar su propio negocio. Era honesto con sus clientes. Pagaba altos salarios a sus trabajadores y daba la mayor parte de sus beneficios para obras de caridad. Pero un día el señor González, un antiguo vecino de López, le reconoció como el hombre que había escapado de la prisión ocho años antes y al que la policía estaba buscando. ¿Debería el señor González denunciar al señor López a la policía e ir éste de nuevo a prisión?" ¿Cree usted que debe el señor González denunciar al señor López? Fundamente su opinión.' De las 244 encuestas realizadas en las tres regiones de Chile, 229 participantes AM respondieron el dilema social. 15 participantes no respondieron, particularmente por cansancio o falta de tiempo. En el caso de los JO, se utiliza una muestra de 76 encuestados, que es significativa para realizar una comparación argumentativa (cualitativa).

4.5. Herramienta de análisis; tipos de esquemas argumentativos y criterios de evaluación de argumentos: Como ya se ha indicado en la sección 3, el marco teórico empleado para el análisis y la evaluación de los argumentos proporcionados por los participantes en los estudios es el de Marraud (2013). Este método de estudio de la argumentación se apoya en la clasificación de argumentos en esquemas argumentativos, lo que permite un tratamiento específico y sistemático para cada tipo de argumento, en particular en relación con la explicitación de la garantía (a menudo implícita) y con la evaluación del argumento. Marraud distingue hasta 25 tipos de argumentos, de los cuales hemos identificado apariciones de 12 tipos en las respuestas de los participantes en este estudio. Estos esquemas argumentativos que han aparecido en los resultados son: *Argumentos de*

fines a medios: prescriben una acción o un curso de acción porque es un medio adecuado para conseguir un fin; *Argumentos basados en reglas y normas*: lo característico de estos argumentos es que la garantía es una norma o una regla y su conclusión es una recomendación, una prescripción o una valoración; *Argumentos por valores*: se trata de justificar una decisión o una acción apelando a un sistema de valores; *Argumentos pragmáticos*: se recomienda o desaconseja una acción o una valoración por sus consecuencias favorables o desfavorables; *Argumentos basados en signos*: se concluye que se da un suceso porque se da otro suceso que es un signo del primero; *Argumentos basados en el compromiso*: se concluye que el agente debe hacer algo porque antes asumió la obligación de hacerlo; *Argumentos por semejanza*: se basan en semejanzas entre objetos y sus propiedades; *Argumentos doxásticos*: invitan a inferir algo porque otros lo creen; *Argumentos basados en regularidades*: el paso de las premisas a la conclusión se ampara en una generalización empírica; *Argumentos a fortiori*: se aduce que un argumento es suficiente o insuficiente para mostrar que también lo es otro argumento, siendo el segundo más fuerte que el primero; *Argumentos de reciprocidad*: establecen que dos términos son correlativos y por tanto la valoración o característica que le conviene a uno de ellos también le conviene al otro; *Argumentos de causa a efecto*: la garantía de estos argumentos declara que un suceso causa otro suceso, y que por tanto este último es un efecto del primero; y, *Argumentos basados en clasificaciones verbales*: invitan a realizar una inferencia basada en un vínculo semántico o conceptual entre las premisas y la conclusión.

Para asignar a cada respuesta un determinado esquema argumentativo, hemos considerado además determinadas palabras y expresiones como indicativas (aunque no determinantes) de ciertos esquemas argumentativos. Así, por ejemplo, si la respuesta incluye “debe”, “tiene que” o “es lo correcto”, hemos considerado que el esquema argumentativo apropiado era el del argumento basado en reglas y normas; “ya (no)” y “para qué” se han considerado como indicativos de un argumento de fines a medios; y “tiene derecho” y “merece” se han interpretado como indicativos de un argumento por valores. Del mismo modo, siguiendo a Marraud (2013: 56), el uso de términos como “además” o “asimismo” se han tomado como señales de que hay una conjunción o una disyunción de argumentos. Además, de acuerdo con el principio de caridad, hemos procurado interpretar las respuestas de los participantes de modo que el argumento resultante fuese plausible, aunque naturalmente sin perder la fidelidad al texto. En los casos en los que era posible asignar un argumento a dos o más esquemas argumentativos, hemos optado por el esquema que proporcionara un argumento más fuerte.

En cuanto a la evaluación de la calidad del argumento una vez asignado a un esquema argumentativo, hemos elaborado una escala de 0 a 5 basada en los criterios de aceptabilidad, pertinencia y suficiencia argumentativa. Las definiciones que hemos establecido para cada uno de los valores de dicha escala son las siguientes: 0 puntos a quien No argumenta; 1 punto a quien usa Premisas dudosas o inaceptables (contradictorias, petición de principio), e irrelevantes; 2 puntos a quien usa Premisas aceptables pero irrelevantes; 3 puntos a quien usa Premisas dudosas pero pertinentes; 4 puntos a quien usa Premisas aceptables y pertinentes, pero insuficientes; y 5 puntos a quien usa Premisas aceptables, pertinentes y suficientes. Para determinar la aceptabilidad, la pertinencia y la suficiencia de las

premisas de cada argumento, nos hemos apoyado en las preguntas críticas que Marraud establece para cada uno de los esquemas argumentativos, como se explicó en la sección 3. El valor numérico asignado a cada una de las respuestas corresponde a la media aritmética de los valores asignados por cada uno de los evaluadores. Cuando hubo una discrepancia considerable en la evaluación de un argumento, se discutió detenidamente el caso para efectos de otorgar puntuación final. Se construyó una matriz que contenía las evaluaciones, y además las variables socio-demográficas de los encuestados relativas a edad, escolaridad, grupo socio-económico y género, que nos sirvió para detallar más los hallazgos que en las próximas dos secciones se discuten.

5. Principales resultados relativos a esquemas argumentativos utilizados

Como se verá en las tablas sucesivas (2, 3 y 4) donde se registran las frecuencias de tipos de esquemas argumentativos utilizados en las respuesta al dilema social por ambos grupos etarios, las cantidades de esquemas superan a los casos (229 en AM, y 76 en JO), y esto se debe a una razón prácticamente autoevidente cuando se trabaja con fenómenos socio-cognitivos, como es la actividad argumentativa: la manifestación en el discurso de las respuestas argumentativas frente a estímulos que gatillan cierto grado reflexivo, pueden registrar más de un esquema argumentativo que están unidos por alguno de los tipos de vínculos detallados en la Tabla 1. A tales estructuras (más de un esquema argumentativo), las hemos denominado, siguiendo a Marraud (2013), *argumentos complejos*, y a las que contienen solo un esquema argumentativo, *argumentos simples*. Cuando nos enfrentamos a un argumento complejo, hemos distinguido el tipo de vínculo que une a los esquemas contenidos (Tabla 4). Este procedimiento nos permite alcanzar exhaustividad analítica y dar cuenta del tipo de realidad fenoménica a la que nos enfrentamos.

Del mismo modo, debemos indicar que fue parte de la realidad fenoménica que algunos encuestados no respondieran el dilema, vale decir, no entregaron argumentos. En el caso del grupo de AM hubo 22 casos, y en el grupo de JO 6 casos. Pueden distinguirse varios casos de respuestas que han sido interpretadas aquí como no argumentativas. A continuación mostramos tres ejemplos de cada grupo. Nótese, antes de ir a las respuestas reales, que cuando reproducimos lo escrito por el/la encuestado/a, conservamos la forma exacta, donde en algunos casos se observan graves problemas ortográficos, sintácticos y/o léxicos; pero cuando estructuramos modélicamente el argumento (más adelante), utilizamos la forma castellana correcta pues se trata de una reconstrucción. Asimismo, en nuestra representación de los argumentos se han incluido entre paréntesis aquellos enunciados que, aunque no fueron afirmados explícitamente por los/las encuestados/as, deben considerarse como presentes implícitamente para que el argumento tenga sentido. En el grupo de AM encontramos principalmente tres tipos de respuestas no argumentativas, de cada uno de los cuales se ofrece un caso a continuación. Un primer grupo se representa con un hablante que se identifica como hombre, de 72 años, con educación técnica superior incompleta, y

perteneciente al estrato socio-económico ABC1, de la Región Metropolitana. Ofrecemos a continuación su respuesta, en la que se presenta un punto de vista que no responde directamente a la pregunta del dilema y además no se aprecian razones que lo respalden: “Pienso que lo debido es ir donde el señor Lopez y aconsejarlo para que elija el mejor camino a seguir para la tranquilidad de su vida.”. Un segundo grupo se representa con un hablante que se identifica como hombre, de 65 años, con educación media completa, y perteneciente al estrato socio-económico D, de la Región Metropolitana. En su respuesta se proponen varios cursos de acción en función de diferentes alternativas pero sin razones que los apoyen: “Si fue a prisión por violación deberían denunciarlos. Si fue a prisión por robo por necesidad no creo que debería denunciarlo.” Y un tercer grupo se representa con un hablante que se identifica como mujer, de 62 años, con educación básica completa, y perteneciente al estrato socio-económico C3, de la Región de Coquimbo. Ofrecemos a continuación su respuesta, que ejemplifica aquellos casos en los que la respuesta ha sido considerada como demasiado confusa para determinar el tipo de (posible) argumentación que se ofrece: “vecino es malo porque despues que se sano de lo que iso el vecino iso porque el estaba trabajando ohradamente.”

En el grupo de JO también encontramos tres tipos principales de respuestas no argumentativas, que no coinciden exactamente con los tipos identificados en el grupo de AM. A continuación se ofrece un caso de cada uno de esos tres tipos. Un primer grupo se representa con un hablante que se identifica como hombre, de 25 años, con educación universitaria incompleta, y perteneciente al estrato socio-económico D, de la Región del Bío-Bío. Ofrecemos a continuación su respuesta, de un tipo que solo se ha encontrado en el grupo de JO (dos respuestas), y que consiste en una negativa directa a proporcionar un punto de vista: “No me gusta meterme en la vida de las personas.” Un segundo grupo se representa por un hablante que se identifica como mujer, de 22 años, con educación universitaria incompleta, y perteneciente al estrato socio-económico ABC1, de la Región del Bío-Bío. En su respuesta, al igual que el segundo tipo del grupo de AM, se proponen varios cursos de acción en función de diferentes alternativas pero no hay razones que los apoyen: “Debería denunciarlo. Si su condena fuese de tipo penal, González debiese hacerlo sin duda. En cambio, si ondena fuese del tipo civil, dudaría si González debiese hacerlo, sólo por sus trabajadores.” Y un tercer grupo se representa con un hablante que se identifica como mujer, de 22 años, con educación universitaria incompleta, y perteneciente al estrato socio-económico C2, de la Región del Bío-Bío. Su respuesta ejemplifica aquellos casos en los que se ofrece un conjunto variopinto de reflexiones que no poseen una estructura argumentativa bien definida: “Depende creo que si Lopéz cometio un crimen muy grave es necesario que vuelva a la carcel y pague su condena. Y grave me refiero a una violacion, asecinato, secuestro, violencia, cada crimen tiene un grado distinto y la ley deberia marcar los limites en cada caso. Pero opinamos que a la ley chilena nadie la respeta y prácticamente todos se la pasan por la raja. Con tantas injusticias no dan ganas de luchar.”

Ahora bien, de las respuestas consideradas argumentativas (o argumentos), a continuación presentamos la información con un análisis estadístico descriptivo. En

la siguiente tabla 2, indicamos los totales de argumentos simples y argumentos complejos por grupo etario.

Tipo de argumento	AM	JO	Tipo de argumento	AM	JO
Argumentos simples	148	50	Argumentos simples	64.63%	65.79%
Argumentos complejos	59	20	Argumentos complejos	25.76%	26.32%
No hay argumentación	22	6	No hay argumentación	9.61%	7.89%
Total	229	76	Total	100.00%	100.00%

Tabla 2. Cantidad (frecuencias y porcentajes) de argumentos simples y complejos por grupo etario

Se observa que hay una total coincidencia porcentual en la distribución de los tipos de estructuras argumentativas (simples o complejas) entre AM y JO y, llamativamente también, en la tasa porcentual de inexistencia de argumentos. En la siguiente tabla registramos las frecuencias de los tipos de esquemas argumentativos en estructura simples por grupo etario.

Tipo de esquema	AM	JO	AM	JO
Argumentos de fines a medios	64	13	43.24%	26.00%
Argumentos basados en reglas y normas	29	19	19.59%	38.00%
Argumentos por valores	43	14	29.05%	28.00%
Argumentos pragmáticos	7	2	4.73%	4.00%
Argumentos basados en signos	1	0	0.68%	0.00%
Argumentos basados en el compromiso	3	0	2.03%	0.00%
Argumentos por semejanza	1	0	0.68%	0.00%
Argumentos doxásticos	0	0	0.00%	0.00%
Argumentos basados en regularidades	0	0	0.00%	0.00%
Argumentos a fortiori	0	0	0.00%	0.00%
Argumentos de reciprocidad	0	0	0.00%	0.00%
Argumentos de causa a efecto	0	1	0.00%	2.00%
Argumentos basados en clasificaciones verbales	0	1	0.00%	2.00%
Total tipos esquemas en argumentos simples	148	50	100.00%	100.00%

Tabla 3. Frecuencias de tipos de esquemas en argumentos simples por grupo etario

Esta tabla nos muestra un predominio evidente en AM del tipo de esquema argumentativo de fines a medios, y en los JO un predominio de esquemas argumentativos basados en reglas y normas, lo que podría estar relacionado con que a los AM les interesa más conseguir resultados específicos y concretos (cierto pragmatismo y/o utilitarismo de base), mientras que a los JO les interesaría promover una visión deontológica, cómo la cosas son y deberían ser.. A continuación, en la

siguiente tabla 4, registramos las frecuencias de los tipos de esquemas argumentativos en argumentos complejos por grupo etario, y además el tipo y cantidad de vínculos entre los argumentos dentro de los argumentos complejos, que se encontraron por grupo:

Tipo de esquema	AM	JO	AM	JO
Argumentos de fines a medios	48	9	36.64%	20.93%
Argumentos basados en reglas y normas	35	18	26.72%	41.86%
Argumentos por valores	19	6	14.50%	13.95%
Argumentos pragmáticos	7	8	5.34%	18.60%
Argumentos basados en signos	12	2	9.16%	4.65%
Argumentos basados en el compromiso	2	0	1.53%	0.00%
Argumentos por semejanza	2	0	1.53%	0.00%
Argumentos doxásticos	2	0	1.53%	0.00%
Argumentos basados en regularidades	1	0	0.76%	0.00%
Argumentos a fortiori	1	0	0.76%	0.00%
Argumentos de reciprocidad	1	0	0.76%	0.00%
Argumentos de causa a efecto	1	0	0.76%	0.00%
Argumentos basados en clasificaciones verbales	0	0	0.00%	0.00%
Total de tipos de esquemas en argumentos complejos	131	43	100.00%	100.00%
Tipos de vínculos entre esquemas	AM	JO	AM	JO
Disyunción de argumentos	3	3	6%	15%
Conjunción de argumentos	31	10	50%	47%
Concatenación de argumentos	19	1	30%	5%
Argumentos antiorientados	9	7	14%	33%
Total de tipos de vínculos	62	21	100%	100%

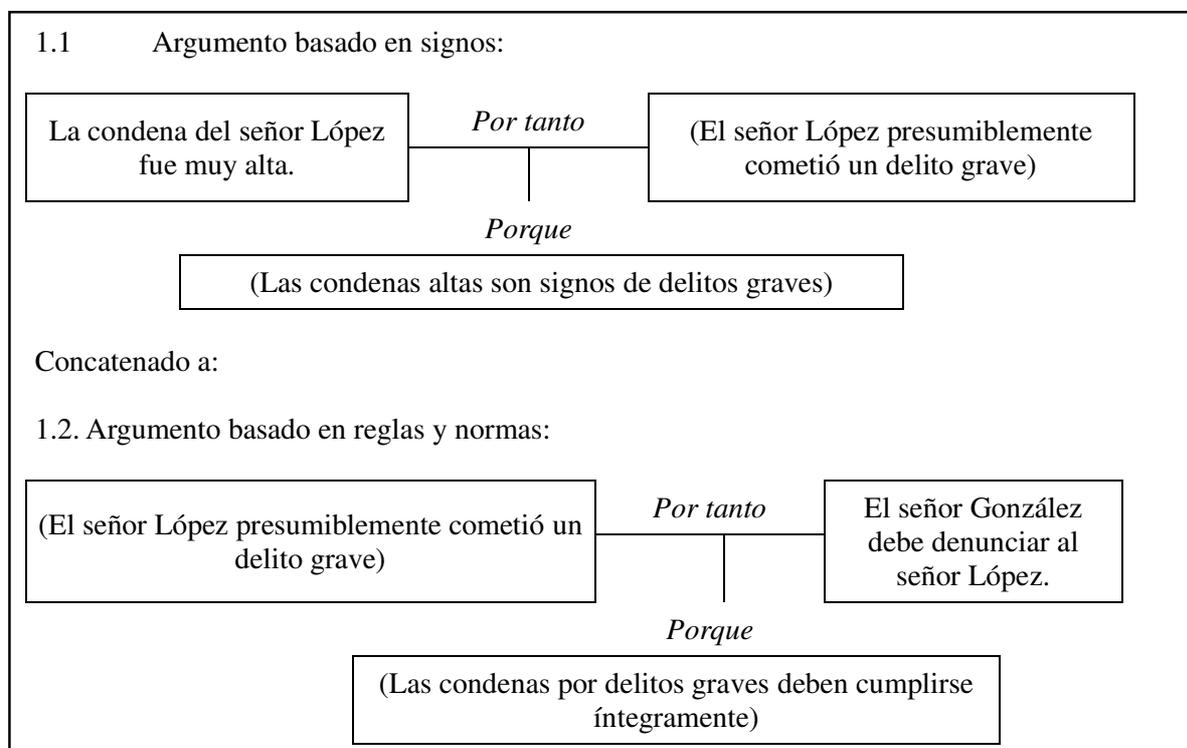
Tabla 4. Frecuencias de tipos de esquemas y tipos de vínculos en argumentos complejos por grupo etario

Es interesante notar que el predominio recién apuntado, relativo al uso mayoritario de esquemas de argumentos de fines a medios en AM, y de esquemas basados en reglas y normas en JO, en los argumentos simples, se vuelve a apreciar en los argumentos complejos. Si se observa con mayor detenimiento las tablas 3 y 4, en los argumentos simple también destaca el uso por ambos grupos de los argumentos basados en valores, lo que decae ostensiblemente en los argumentos complejos. Esto quizás se deba a que es difícil crear un tipo de vínculo cuando se inicia con un argumento de valor (lo justo, el mérito, la solidaridad, por ejemplo). Respecto de los

tipos de vínculos entre los esquemas en los argumentos complejos, el predominio del uso de la conjunción de argumentos es notoria, así como el casi inexistente uso de la concatenación de argumentos en JO. Esto último probablemente también se deba al grado de facilidad que tendría el movimiento de conjunción (todas las razones apoyan de forma directa la misma conclusión). Solo para efectos de lectura de la tablas, recuérdese que dentro de los argumentos complejos hay al menos dos esquemas argumentativos, y esto hace que cuando se distinguen los tipos específicos sumen más de los totales brutos (59 para AM, 20 para JO). Lo mismo ocurre para la cifra total sumada entre los distintos tipos de vínculos dentro de los argumentos complejos de cada grupo, que supera la cantidad bruta de argumentos complejos (59 para AM, y 20 para JO), ya que alguno de aquellos argumentos complejos está compuesto por tres vínculos. Precisamente para ilustrar esto último, a continuación ofrecemos casos ejemplares que muestran con claridad argumentos complejos y los tipos de vínculos utilizados por los/as hablantes. Ofrecemos ejemplos de cada uno de los grupos etarios y de las distintas posiciones (quienes señalan que se debe denunciar a López y quienes no):

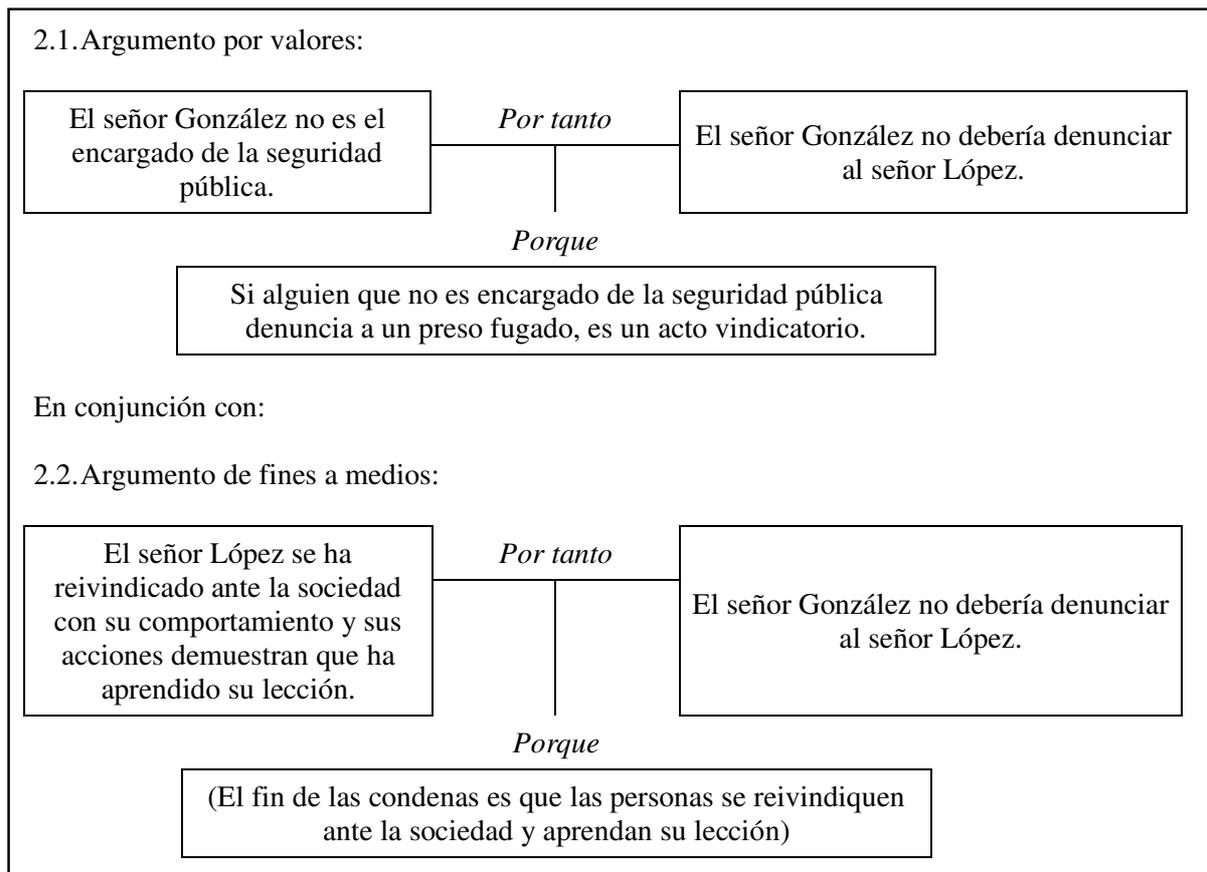
A) Casos de argumentos complejos en AM

Caso 1 AM. El hablante se identifica como mujer, de 67 años, con educación media completa, y perteneciente al estrato socio-económico ABC1, de la Región Metropolitana. Ofrecemos a continuación su respuesta y la reconstrucción del argumento complejo en el que se observa la concatenación de un argumento por signos con un argumento por reglas y normas: “Yo creo que tiene que denunciar porque no sabemos porque fue su condena tan alta”. Este argumento se puede reconstruir como sigue:



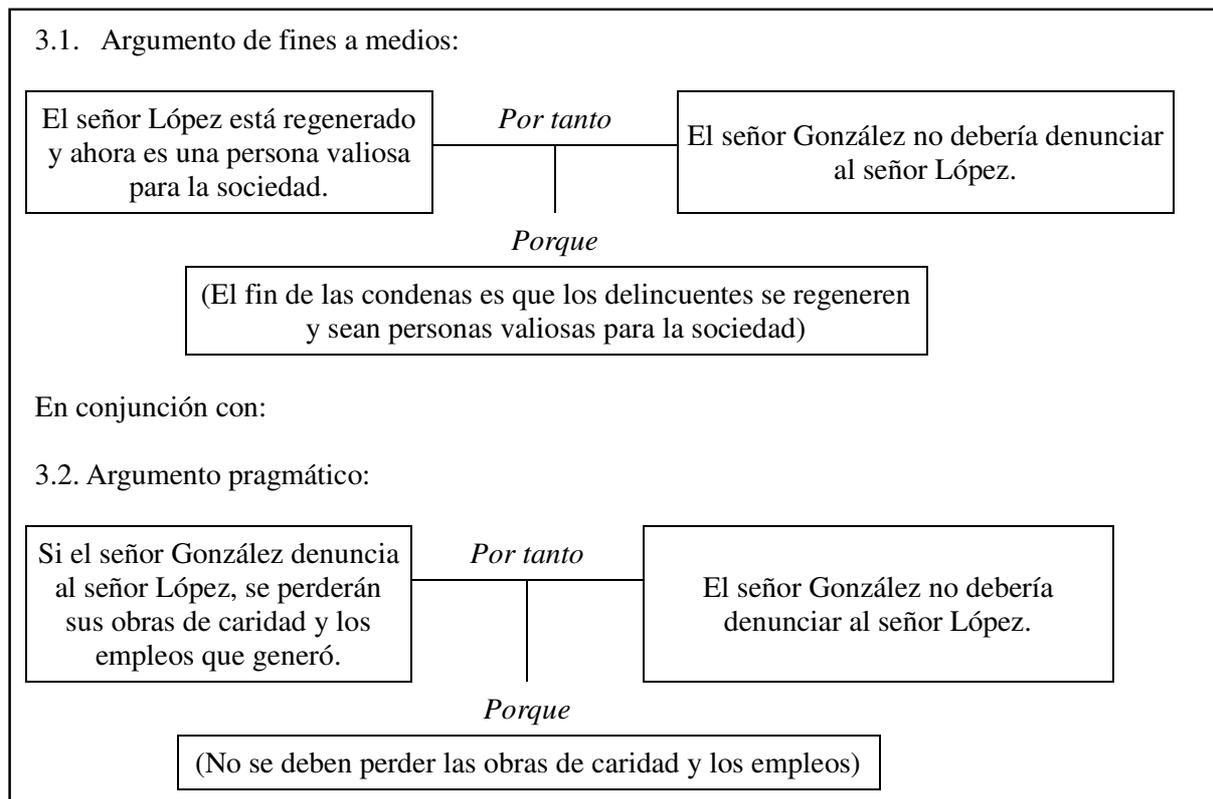
Cuadro 1

Caso 2 AM. El hablante se identifica como mujer, de 70 años, con educación técnica superior completa, y perteneciente al estrato socio-económico ABC1, de la Región Metropolitana. Ofrecemos a continuación su respuesta y la reconstrucción del argumento complejo en el que se observa la conjunción de un argumento por valores con un argumento de fines a medios: “No, el señor González no es el encargado de la seguridad pública, por lo tanto si denuncia, es solo un acto vindicatorio, porque el señor López se ha reivindicado ante la sociedad con su comportamiento, y sus acciones demuestran que ha aprendido su lección. Si él está saliendo adelante y ayudando a sus congéneres, creo que merece seguir libre”



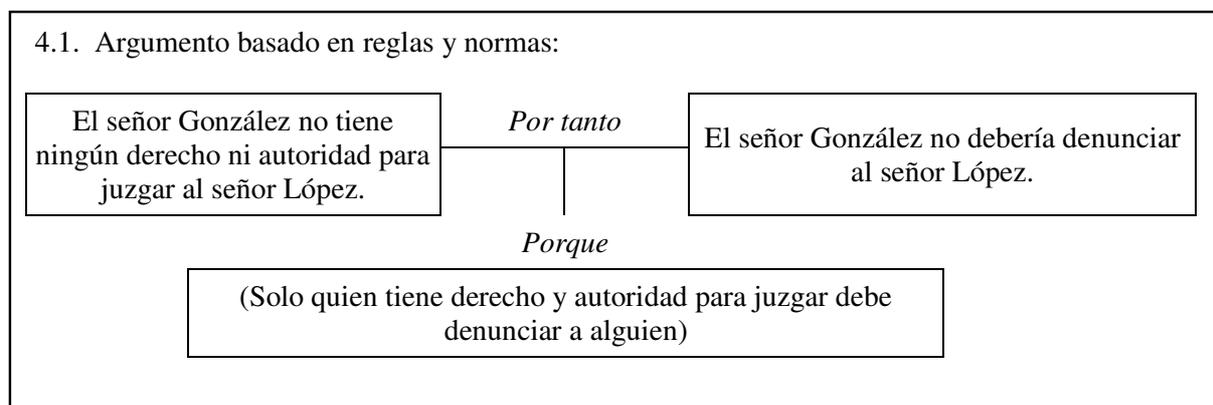
Cuadro 2

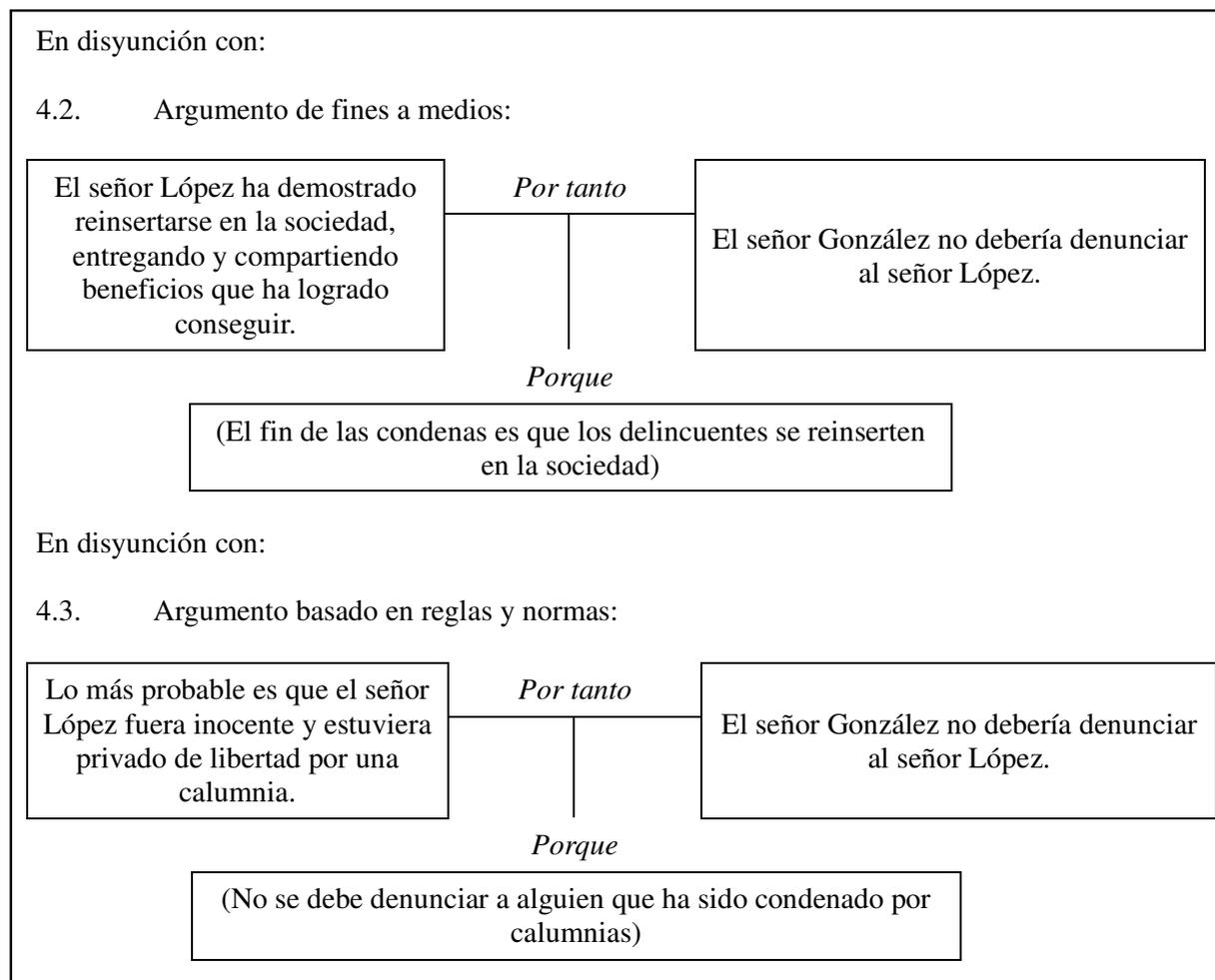
Caso 3 AM. El hablante se identifica como mujer, de 80 años, con educación técnica superior completa, y perteneciente al estrato socio-económico C3, de la Región Metropolitana. Ofrecemos a continuación su respuesta y la reconstrucción del argumento complejo en el que se observa la conjunción de un argumento de fines a medios con un argumento pragmático: “Pienso que el señor González no debe denunciarlo, pues, a pesar de lo que haya hecho, ahora es una persona valiosa para la sociedad, trabajando y colaborando dentro de sus posibilidades. Si el señor López vuelve a la cárcel, todas esas obras de caridad perderían un colaborador. Los empleos que él generó y que les daba buenos sueldos, todo eso se perdería. Creo que esta regenerado y dispuesto a pagar con bondad su deuda con la sociedad. Esta es mi opinión”.



Cuadro 3

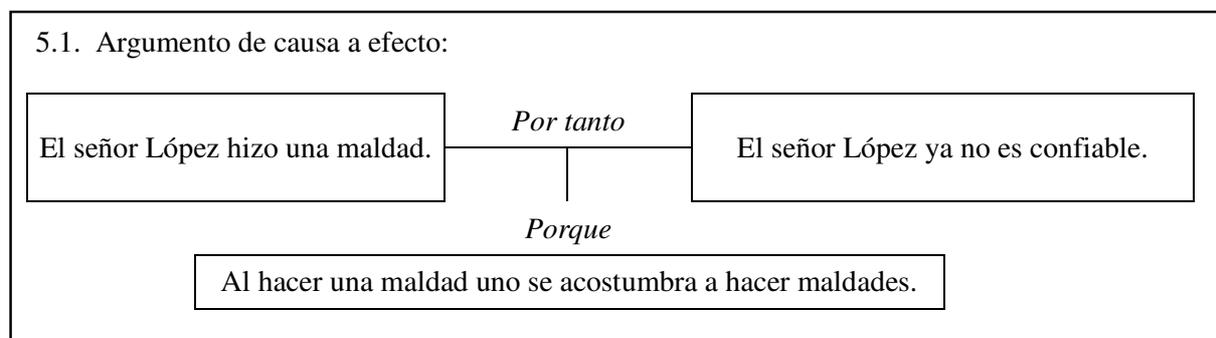
Caso 4 AM. El hablante es un hombre de 65 años, con educación técnica superior completa, del estrato socio-económico D, de la Región del Bío-Bío. Su respuesta y la reconstrucción del argumento complejo, donde se observa una disyunción de un argumento de fines a medios con un argumento pragmático: “Según mi opinión el señor Gonzalez no debiera denunciarlo. Fundamento. Si bien es cierto que el señor Lopez es un fugitivo y vive al margen de la ley el señor Gonzalez no tiene ningun derecho ni autoridad para juzgarlo, mas aun que el señor Lopez ha demostrado reincertarse en la sociedad, entregando y compartiendo beneficios que ha logrado conseguir, por lo que se puede apreciar en señor Gonzalez desconoce el motivo por ql cual el señor Lopez estaba cumpliendo condena, y los mas probable es que estaba provado en libertad, por una calumnia (inocente)”.

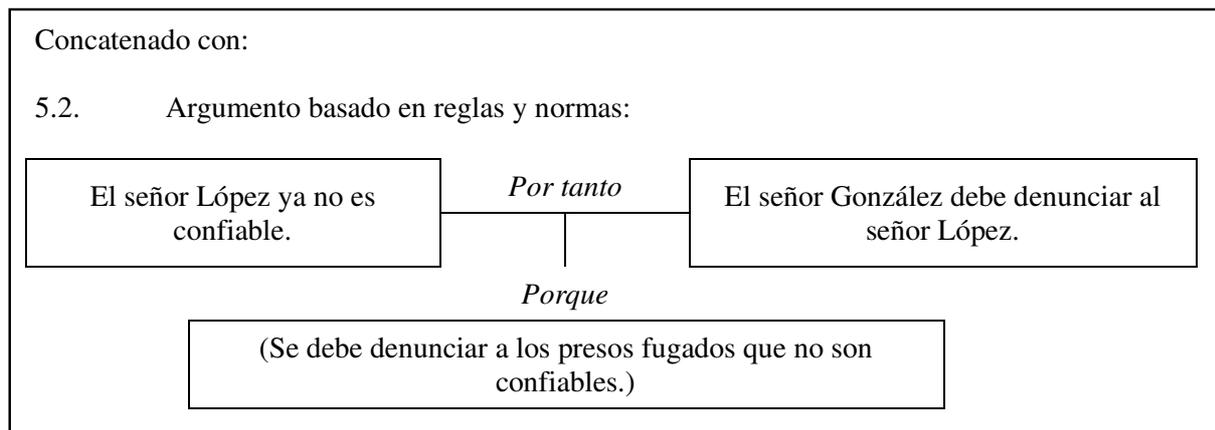




Cuadro 4

Caso 5 AM. El hablante se identifica como un hombre, de 78 años, con educación universitaria completa, y perteneciente al estrato socio-económico D, de la Región del Bío-Bío. Ofrecemos a continuación su respuesta y la reconstrucción del argumento complejo en el que se observa la concatenación de un argumento de causa a efecto con un argumento basado en reglas y normas: “Si, porque hizo una maldad y ya no es confiable, porque al hacerlo una vez se acostumbra”.

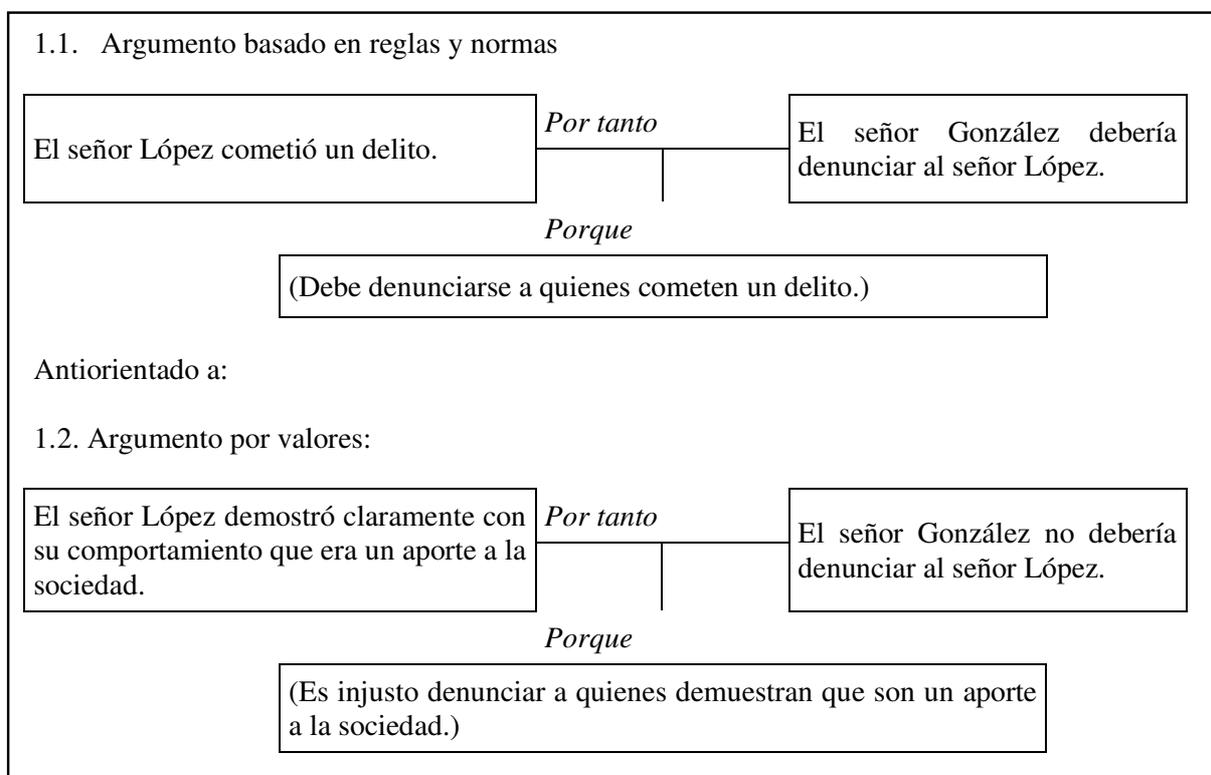




Cuadro 5

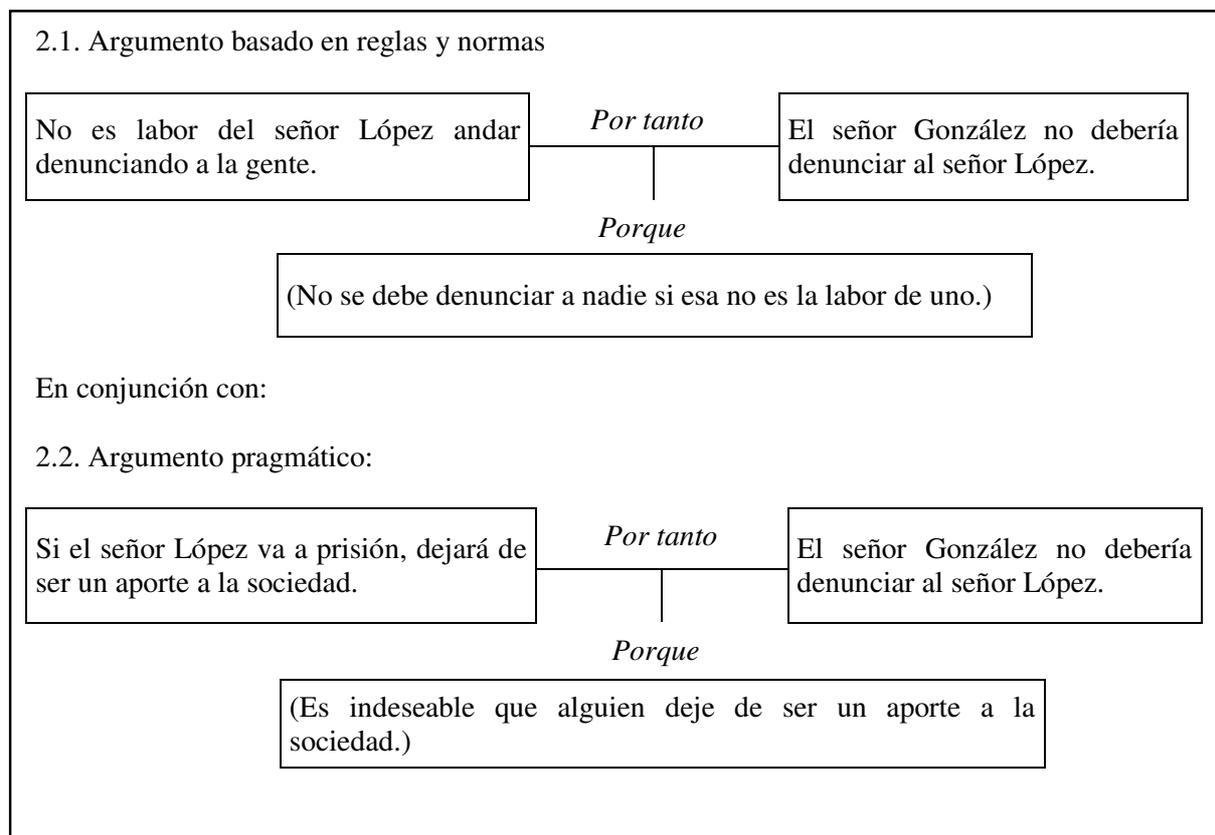
B) Casos de argumentos complejos en JO

Caso 1 JO. El hablante se identifica como un hombre, de 25 años, con educación universitaria completa, y perteneciente al estrato socio-económico ABC1, de la Región del Bío-Bío. Su respuesta al dilema fue: “Desde el punto de vista estrictamente legal debería denunciarlo ya que cometió un delito. Sin embargo desde el punto de vista mas humanitario no, ya que un comportamiento demostró claramente que era un aporte a la sociedad.”



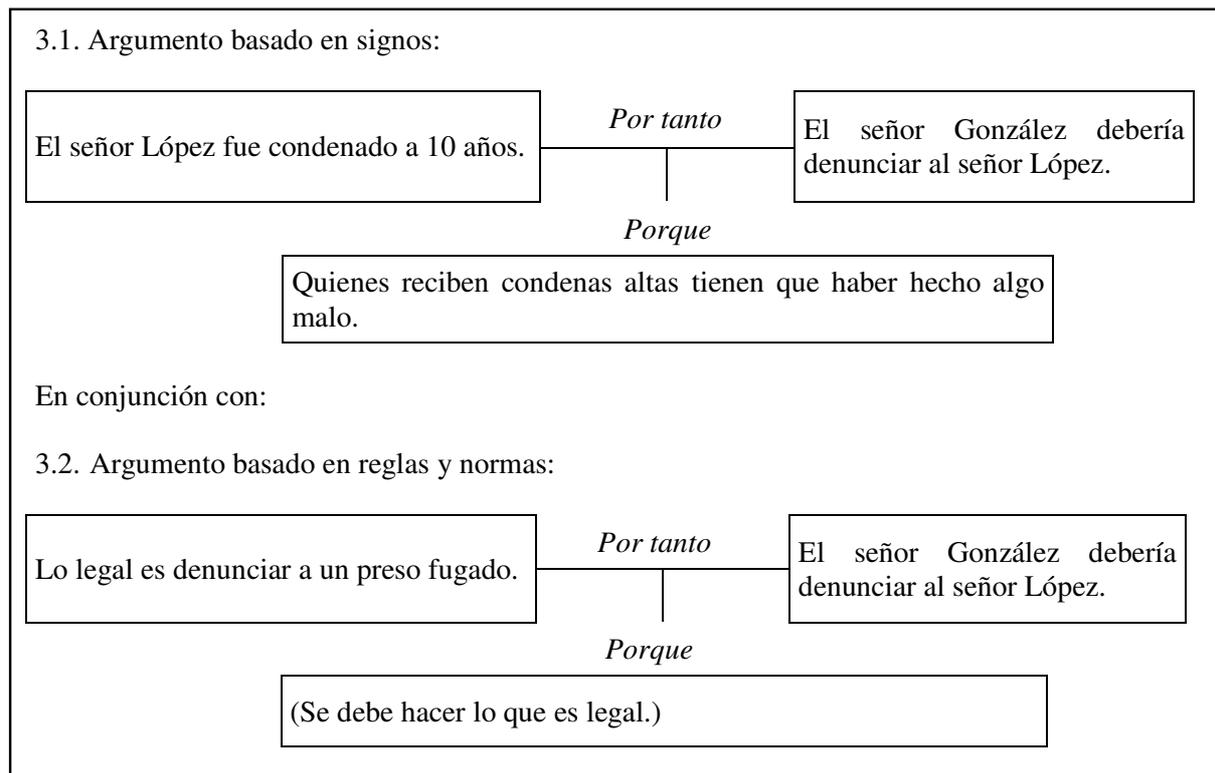
Cuadro 6

Caso 2 JO. El hablante se identifica como hombre, de 25 años de edad, formación universitaria completa, grupo socioeconómico ABC1, de la región del Bío-Bío. Su respuesta la dilema fue: “Yo creo que el señor Gonzalez no debe denunciar al señor Lopez, debido a que no es su labor andar denunciando a la gente. Además, si el señor Lopez ya estaba siendo un aporte a la sociedad, seguiria más en su negocio que en la cárcel.”



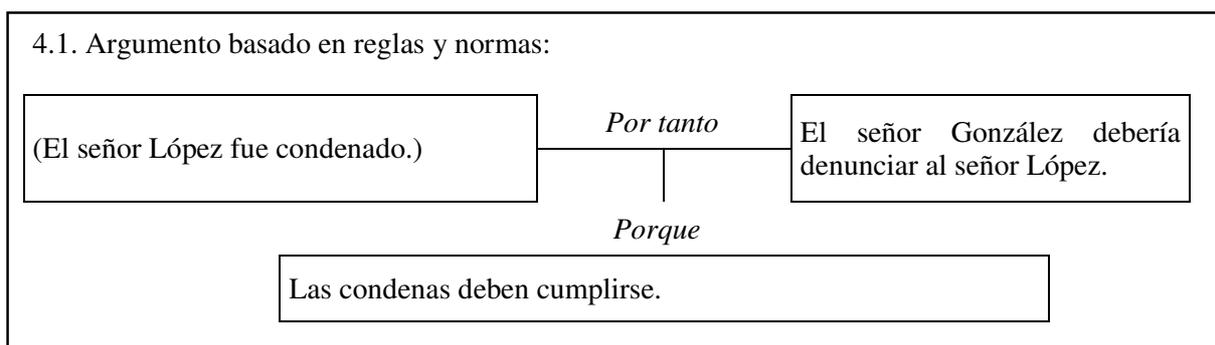
Cuadro 7

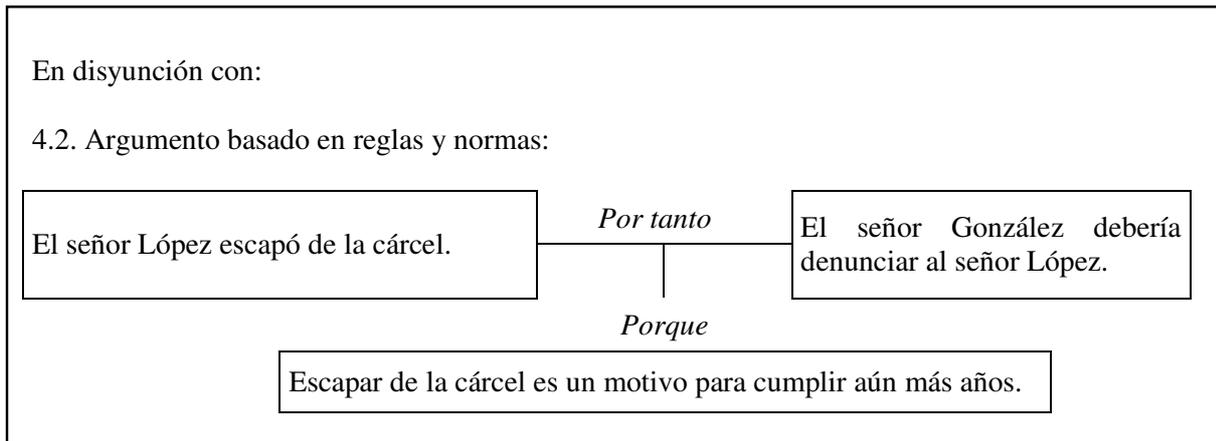
Ejemplo 3. El hablante se identifica como mujer, de 18 años de edad, con formación universitaria incompleta (aun estudiando), del grupo socio-económico D, de la región del Bío-Bío. Su respuesta al dilema fue: “Si, por que si el fue condendo a 10 años fue porque hizo algo malo tiene que haber hechoy si consideramos que su comportamiento habia sido bueno y tiene testigos de ta acttud podria habe llegado a un acuerdo con el juez pero si deberia hacer la denuncia por que eso es lo legal y sera para mejor.”



Cuadro 8

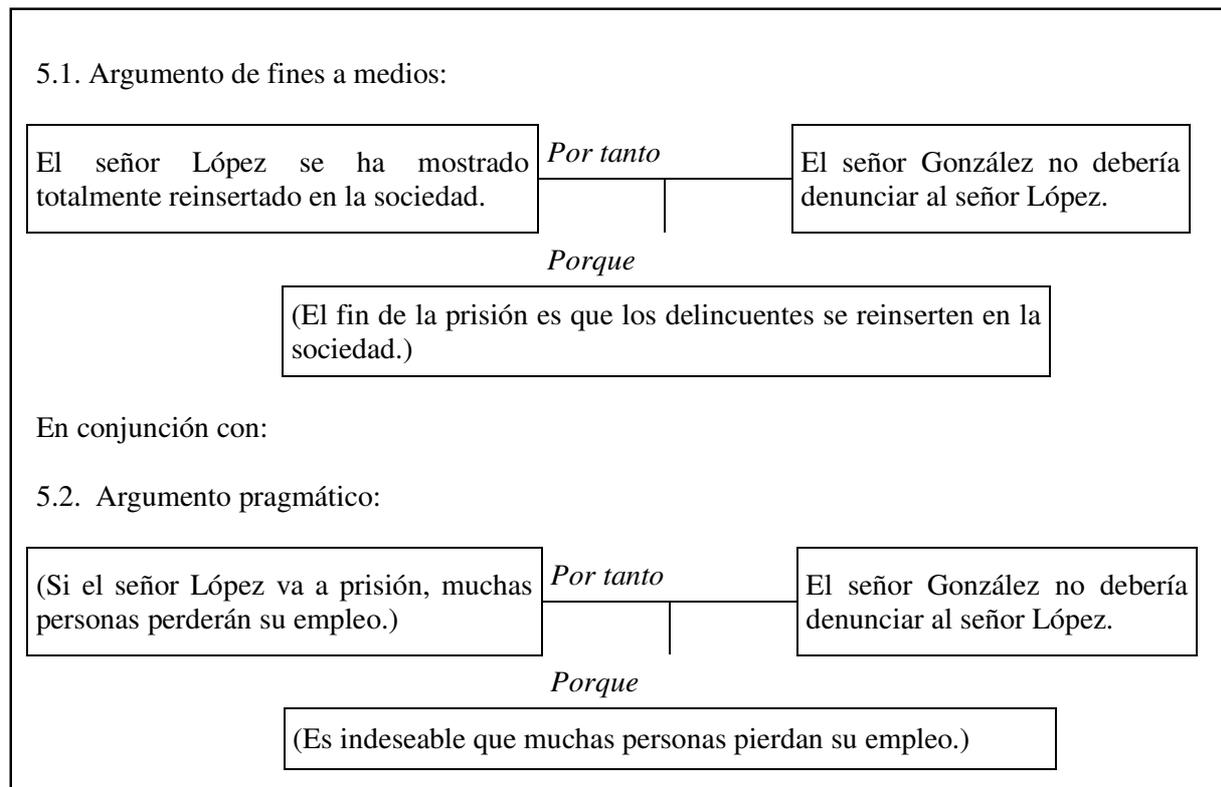
Caso 4 JO. El hablante se identifica como hombre, de 23 años de edad, con formación universitaria incompleta (aun estudiando), del grupo socio-económico C2, de la región del Bío-Bío. Su respuesta al dilema fue: “Sí, ya que debe cumplir con la condena y apelar a un buen comportamiento dentro de la cárcel, aparte se escapo dando otro motivo para cumplir aun mas años, nadie me dice que su negocio es de far en sentidos legales.”





Cuadro 9

Caso 5 AM. El hablante se identifica como un hombre, de 78 años, con educación universitaria completa, y perteneciente al estrato socio-económico D, de la Región del Bío-Bío. Ofrecemos a continuación su respuesta y la reconstrucción del argumento complejo en el que se observa la concatenación de un argumento de causa a efecto con un argumento basado en reglas y normas: “Si, porque hizo una maldad y ya no es confiable, porque al hacerlo una vez se acostumbra”.



Cuadro 10

Todos estos casos cualitativos tanto del grupo de los AM como de los JO, muestran claramente el predominio tanto del uso de esquemas basados de fines a medios como basados en normas y reglas; del mismo modo, se observa el uso predilecto del tipo de vínculo de conjunción. Hemos dado dos ejemplos de argumentos complejos en el que se observan el uso de esquema basado en valores; en el cuadro 2 AM, se ve cómo un hablante usa un primer esquema basado en valor para luego unirlo en conjunción con uno de fines a medios; en el cuadro 6 JO, se observa lo apuntado más arriba respecto de dificultad de unir en la misma dirección de apoyo a una conclusión un esquema basado en valores con otro, pues de hecho el hablante utiliza primero un esquema basado en reglas y normas antiorientado a uno basado en valores, esto es, el hablante ve la necesidad de dejar constancia de una tensión entre dos razones importantes que apoyan a dos conclusiones diferentes.

Con estos casos también queremos dejar evidencia que entre ambos grupos (AM y JO), no se observarían grandes diferencias cualitativas en los tipos específicos de contenidos dentro de cada esquema de fines a medios, de reglas y normas, de argumentos pragmáticos. Las diferencias en la calidad de los argumentos, que pasamos a discutir en la siguiente sección, dicen relación con las variables de educación y contexto urbano desde provienen, particularmente, los AM.

6. Discusión sobre calidad: ¿alguien argumenta mejor?

Parte del título de nuestro trabajo capciosamente es *¿Quién argumenta mejor?*, pero la evidencia finalmente muestra que las no tan conclusivas diferencias se relacionan más claramente con las variables de educación y contexto de desarrollo vital de los hablantes, por ejemplo, que con los contenidos específicos de cada argumento. Los resultados comparados a partir de las repuestas que AM y JO dieron al dilema muestran la siguiente distribución general. La rúbrica de análisis de argumentos fue aclarada en la sección 4.5.:

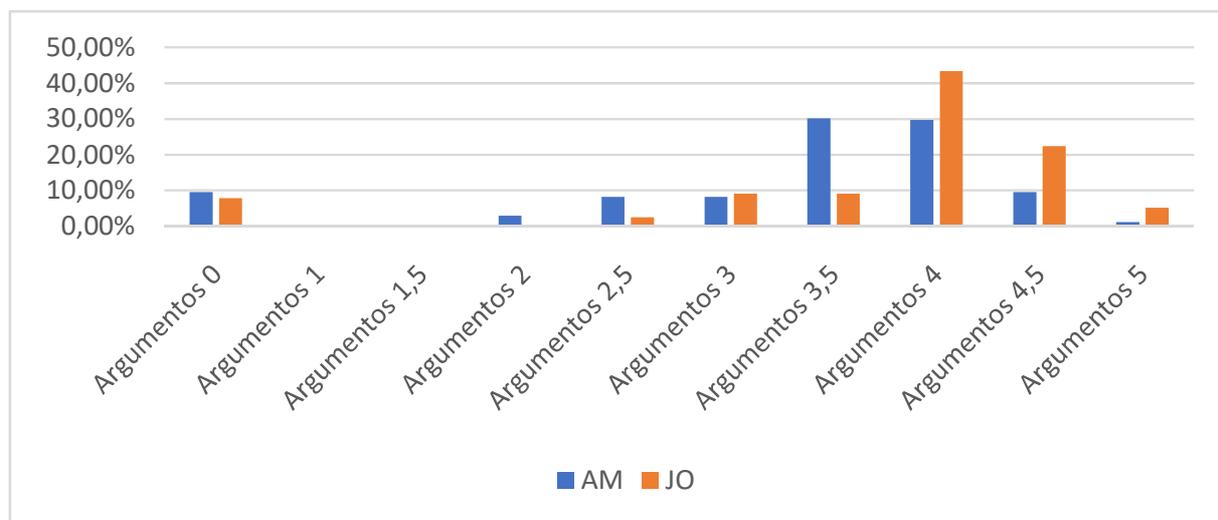


Gráfico 1. Calidad argumentativa de AM y JO

Este cuadro muestra la distribución de la calidad en relación al total de argumentos, sumando los simples y los complejos de AM y JO, 229 y 76 respectivamente, como se indicó en la Tabla 2. En los AM el 59.82% de los argumentos se ubica entre las notas 3,5 y 4,0, vale decir conceptualmente, entre el uso de premisas dudosas pero pertinentes y premisas aceptables y pertinentes, pero insuficientes. En cambio, los JO tienen una evaluación mayoritaria (65.79%) entre 4 y 4.5, vale decir conceptualmente, usan premisas aceptables y pertinentes, pero insuficientes. También en los JO existe un 5.26% con calificación máxima (nota 5), y solo 1.31% de los AM alcanzó este nivel. Esta distribución con alta probabilidad se debe al hecho de que la muestra de JO está sesgada, porque está compuesta por estudiantes universitarios. En virtud de esto último, a continuación entregamos información desagregada de la muestra de AM para ver diferencias intra-grupo.

Dentro del grupo de AM, se advierten cosas muy interesantes. Entre las conclusiones relevantes respecto de la calidad, destaca: 1) A mayor educación, mayor calidad argumentativa; 2) las mujeres AM exhiben mayor calidad argumentativa; 3) a mayor edad, mayor calidad argumentativa; 4) a mayor estrato socio-económico, mayor calidad; y 5) cuando el agente vive en espacios de mayor urbanidad, mejor calidad argumentativa. Por espacio, a continuación ofrecemos tres gráficos -por sexo, edad y región del país- que respaldan estos hallazgos:

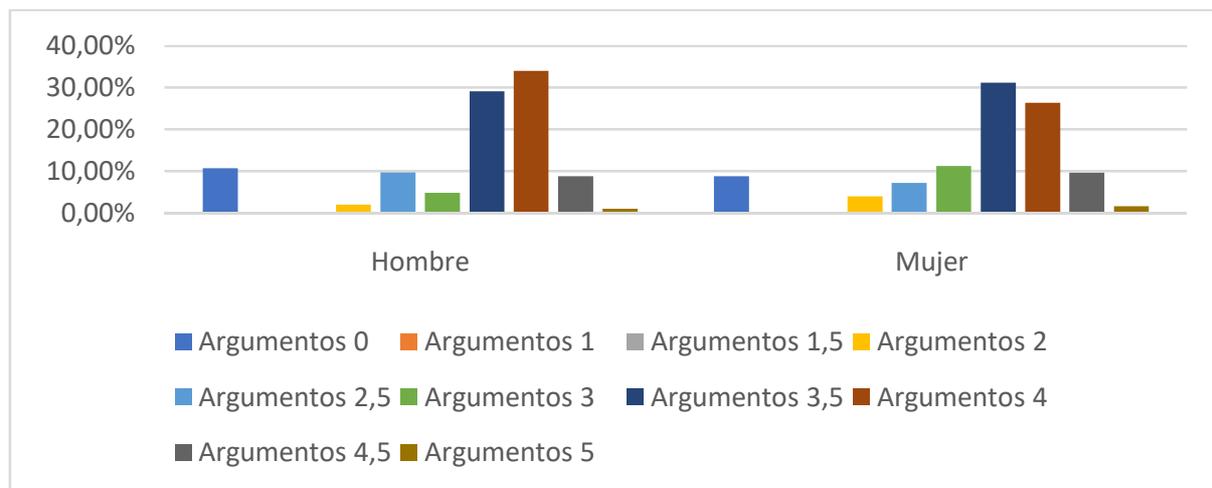


Gráfico 2. Calidad argumentativa en AM según sexo

Este gráfico 2 en particular nos permite apreciar que en mujeres AM hay un mayor porcentaje de evaluaciones 4.5 y 5 (9.60% y 1.60%) versus hombres (8.74% y 0.97%); y los hombres tienen mayor porcentaje de nota 0 que las mujeres (10.68% versus 8.80%, respectivamente).

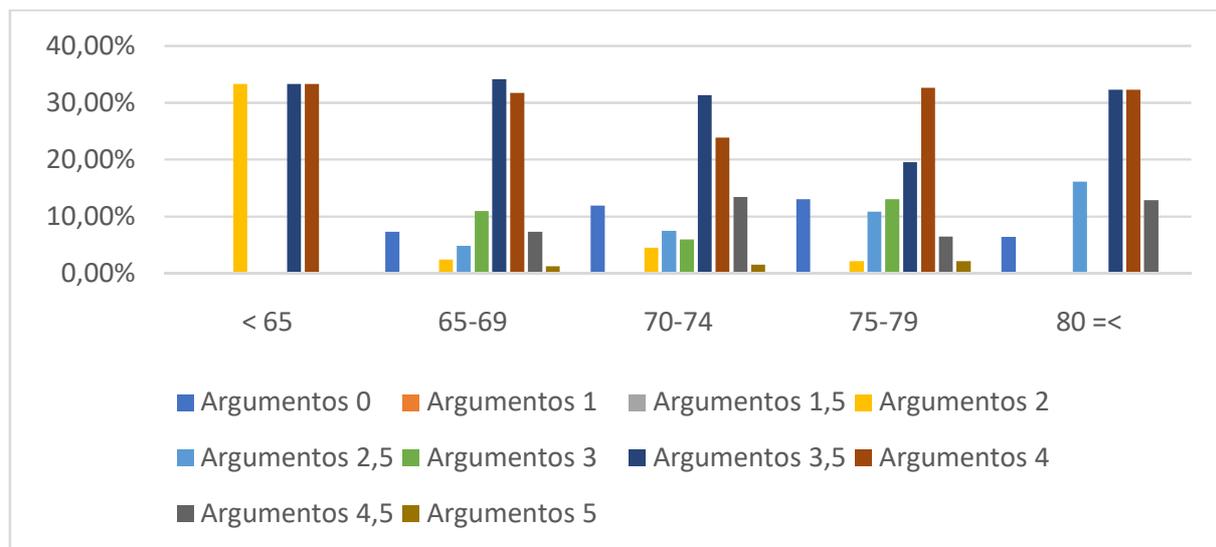


Gráfico 3. Calidad argumentativa en AM según tramo etario

Respecto de la distribución de calidad argumentativa por edad, se observa con claridad que a mayor edad habría mayor calidad argumentativa. Quizás se deba a la experiencia en el cuidado de lo que se expresa. Casi el 80% de los argumentos de los mayores de 80 años se concentra entre las notas 3.5 a 4.5. Sin embargo, el tramo etario de entre 75 a 79 años de edad tiene el mayor porcentaje de nota máxima 5. Entre los 66 y 79 años se concentra, proporcionalmente entre los tramos etarios, la mayor cantidad de nota 0.

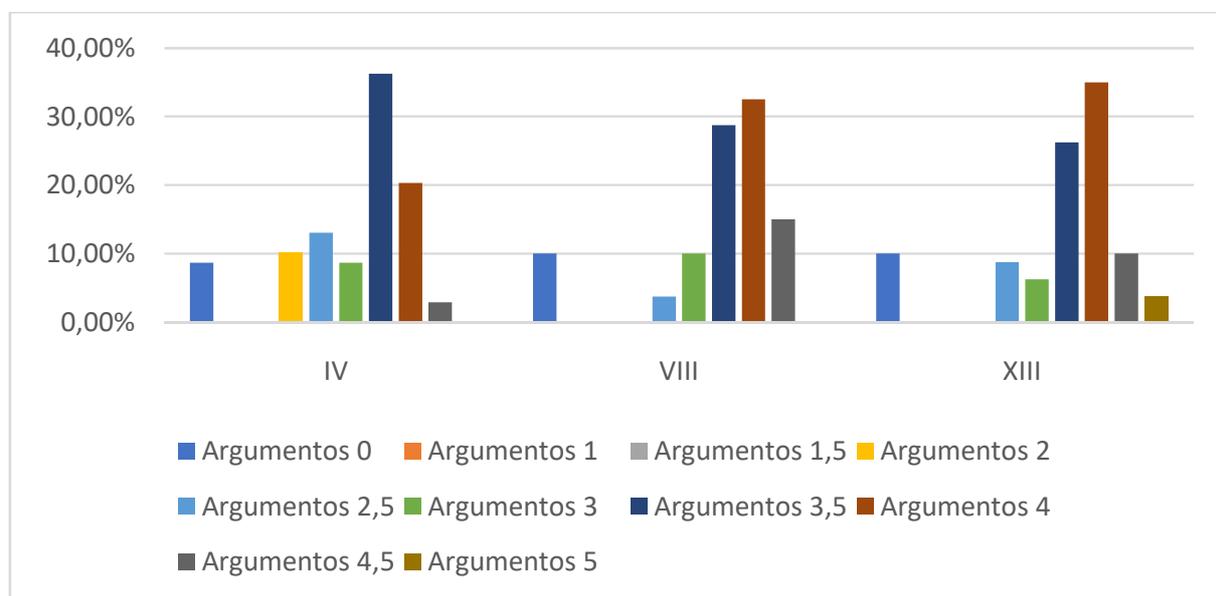


Gráfico 4. Calidad argumentativa en AM según Región del País

En relación con el lugar de residencia de los AM, el desenvolvimiento en lugares de mayor envergadura urbana parece influir en la calidad de la práctica argumentativa. Así, la IV región del país que tiene un índice urbano menor a las VIII y XIII (esta última es la Región Metropolitana de Santiago que concentra cerca del 40% de la población del país), muestra la peor evaluación, concentrando su evaluación entre las

notas 2 y 3.5; mientras que la VIII Región concentra el mayor porcentaje de notas entre 3.5 y 4.5, y la XIII se extiende hasta la nota 5, pero con un porcentaje bajo (solo 3.75%), por lo que habría una similitud entre las regiones más urbanas (VIII y XIII).

7. Conclusiones

Los resultados de este estudio nos han proporcionado ciertos hallazgos que, en caso de que sean verificados por posteriores estudios de similares características, tienen un gran interés para la comprensión de las capacidades argumentativas de los adultos mayores chilenos. Un resultado llamativo es, como hemos visto, que los porcentajes de argumentos simples y argumentos complejos en AM y JO son sorprendentemente similares. Los adultos mayores argumentan con un nivel de complejidad equivalente al de los jóvenes (universitarios) entrevistados. Por otro lado, resulta interesante comprobar que los AM hacen un mayor uso de los argumentos de fines a medios, mientras que los JO se apoyan en mayor medida en argumentos basados en reglas y normas. Este hallazgo, como ya se ha comentado, puede estar relacionado con una diferencia del desarrollo moral entre ambos grupos, según la cual los AM poseen tendencias más utilitaristas y los JO se inclinan más hacia el deontologismo en la discusión de los problemas éticos.

En cuanto a la calidad de los argumentos proporcionados por los AM, hemos visto que no existe una diferencia significativa respecto a los argumentos de los JO, de modo que la pertenencia a estos grupos no parece ser un factor relevante. Por el contrario, la calidad de la práctica argumentativa parece verse influida en mayor medida por otros factores socio-económicos, tales como el género, la educación, la edad dentro del grupo de los AM y la residencia en zonas más urbanizadas.

Evidentemente, este es únicamente un primer estudio y sus resultados son tentativos. Sería conveniente que en un futuro cercano se llevaran a cabo estudios similares que verificaran o refutaran nuestros hallazgos para llegar a resultados más robustos. Además, es necesario tener en cuenta algunas variables que no han sido tratadas en el presente estudio, tales como la influencia de la motivación del hablante en la calidad de la práctica argumentativa. Y, por último, la metodología de este estudio también plantea interrogantes sobre la medición de la calidad argumentativa y presupone una idea de normatividad, aspectos ambos sobre los que es necesaria una mayor reflexión para lograr resultados más robustos y objetivos.

Agradecimientos

Este artículo es parte de la investigación Fondecyt 1170492. Una versión resumida fue presentada en el Primer Congreso Iberoamericano de Argumentación, Universidad EAFIT, Medellín, en agosto de 2019. Agradecemos las observaciones que nos hicieron que ayudaron a mejorar este texto.

Referencias bibliográficas

Bova, A., & Arcidiacono, F. (2013a). Invoking the authority of feelings as a strategic maneuver in family mealtime conversations. *Journal of Community and Applied Social Psychology*, 23(3), 206-224.

- Bova, A., & Arcidiacono, F. (2013b). Investigating children's why-questions. A study comparing argumentative and explanatory function. *Discourse Studies*, 15(6), 713-734.
- Bova, A., & Arcidiacono, F. (2014a). "You must eat the salad because it is nutritious". Argumentative strategies adopted by parents and children in food-related discussions at mealtimes. *Appetite*, 73(1), 81-94.
- Bova, A., & Arcidiacono, F. (2014b). Types of arguments in parents-children discussions: An argumentative analysis. *Rivista di Psicolinguistica Applicata/Journal of Applied Psycholinguistics*, 14(1), 43-66.
- Caplan, D., Dede, G., Waters, G., Michaud, J. & Tripodis, Y. (2011). Effects of age speed of processing and working memory on comprehension of sentences with relative clauses. *Psychology and Aging*, 26(2), 439-450
- Condret-Santi, V., Barbeau, E., Matharan, F., Le Goff, M., Dartigues, J. & Amieva, H. (2015). Prevalence of Word Retrieval Complaint and Prediction of Dementia in a Population-Based Study of Elderly Subjects. *Dementia & Geriatric Cognitive Disorders*, 35(5/6), 313-324.
- Dede, G., Caplan, D., Kemtes, K. & Waters, G. (2004). The Relationship Between Age Verbal Working Memory, and Language comprehension. *Psychology and Aging*, 19(4), 601-616.
- Eemeren, F. van, & Grootendorst, R. (1992). *Argumentation, communication, and fallacies: A pragma-dialectical perspective*. Hillsdale, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.
- Eemeren, F. van, & Grootendorst, R. (2004). *A systematic theory of argumentation*. New York: Cambridge University Press.
- Felton, M. & Kuhn, D. (2001). The Development of Argumentative Discourse Skill. *Discourse Processes*, 32 (2&3), 135-153.
- Gollan, T. & Brown, A. (2006). From tip-of-the-tongue (TOT) Data to Theoretical Implications in Two Steps: When more TOTs Means Better Retrieval. *Journal of Experimental Psychology*, 135, 462-483.
- Hample, Dale. (2005). *Arguing: Exchanging reasons face to face*. Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.
- Hample, Dale & Deepa Anagondahalli. (2015). Understandings of arguing in India and the United States: Argument frames, personalization of conflict, argumentativeness, and verbal aggressiveness. *Journal of Intercultural Communication Research*, 44, 1-26.
- Hample, Dale & Judith M. Dallinger. (1987). Cognitive editing of argument strategies. *Human Communication Research*, 14, 123-144.
- Hample, Dale, Adam S. Richards & Christina Skubisz. (2013). Blurting. *Communication Monographs*, 80, 503-532.
- Hample, Dale, Benjamin Warner & Dorian Young. (2009). Framing and editing interpersonal arguments. *Argumentation*, 23, 21-37.
- Hoffmann, M. (2018). The elusive notion of "argument quality". *Argumentation*, 32(2), 213-240.
- Hoyl, M., Alessi, C., Harker, J., Josephson, K., Pietruszka, F., Koelfgen, M., et al. (1999). Development and testing of a five-item version of the geriatric depression scale. *J. Am. Geriatr. Soc.*, 47, 873-878.
- Juncos, O., Facal, D., Álvarez, M. & Rodríguez M.S. (2006). El fenómeno de la punta de la lengua (PDL) en el proceso de envejecimiento. *Psicothema*, 18(3)3, 500-505.
- Kemper, S. & Sumner, A. (2001). The Structure of Verbal Abilities in Young and Older Adults. *Psychology and Aging*, 16, 312-322.
- Kemper, S., Greiner, L., Marquis, J., Prenovost, K. & Mitzner, T. (2001). Language Decline Across the Life Span: Findings From the Nun Study. *Psychology and Aging*, 16, 227-239.
- Köymen, B., Rosenbaum, L. & Tomasello, M. (2014). Reasoning during joint decision making by preschool peers. *Cognitive Development*, 32, 74-85.

- Mackenzie, C. (2000). Adult Spoken Discourse: The Influences of Age and Education. *International Journal of Language and Communication Disorders*, 35, 269-285.
- Marraud, H. (2013). *¿Es lógic@? Análisis y evaluación de argumentos*. Madrid: Cátedra.
- Migdalek, M.J. & Rosemberg, C.R. (2013). Construcción multimodal de los argumentos de niños pequeños en disputas durante situaciones de juego. *Papeles de Trabajo sobre Cultura, Educación y Desarrollo Humano*, 9 (4), 1-16.
- Migdalek, M.J., Rosemberg, C. R. & Arrúe, J. E. (2015). Argumentación infantil en situaciones de juego: diferencias en función del contexto. *Propuesta Educativa*, 44 (2), 79-88.
- Migdalek, M. J., Rosemberg, C. R. & Santibáñez, C. (2014). La génesis de la argumentación. Un estudio con niños de 3 a 5 años en distintos contextos de juego. *Íkala, Revista de Lenguaje y Cultura*, 19, 3. 251-267.
- Migdalek, M.J., Santibáñez, C. & Rosemberg, C. R. (2014). Estrategias argumentativas en niños pequeños: Un estudio a partir de las disputas durante el juego en contextos escolares. *Revista Signos*, 47, 86. 435-462.
- Quiroga, P., Albala, C. & Klaassen, G. (2004). Validación de un test de tamizaje para el diagnóstico de demencia asociada a edad, en Chile. *Revista Médica de Chile*, 132(4), 467-478.
- Rest, W. (2013). *Cuestionario de Problemas Socio- morales D.I.T.* Madrid: Darwf
- Santibáñez, C. (2014). ¿Para qué sirve argumentar? Problematizando teórica y empíricamente el valor y la función de la argumentación. *Revista Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 58, 163-205.
- Santibáñez, C. (2019). Generosos y empáticos o ¿pragmáticos y utilitaristas?: Los argumentos del adulto mayor chileno frente a un dilema social. *Lingüística y Literatura*, 75, 174-208.
- Santibáñez, C. & Hample, D. (2015). Orientations toward Interpersonal Arguing in Chile. *Pragmatics*, 23(3), 453-476.
- Santibáñez, C., Migdalek, M. & Rosemberg, C. (2016). Estilos argumentativos en jóvenes universitarios chilenos: Implicancias para una pedagogía colectiva. En C. Santibáñez (Comp.), *Ecología Argumentativa Universitaria: desde la realidad a los conceptos* (pp. 161-186). Concepción: Editorial Cosmigonon.
- Schär, R. (2017). Definitional Arguments in Children's Speech. L'analisi linguistica e letteraria, xxv, 173-192
- Shantz, C. U. (1987). Conflicts between children. *Child Development*, 58, 283-305.
- Singer, T., Verhaeghen, P., Ghisletta, P., Lindenberger, U. & Baltes, P. B. (2003). The Fate of Cognition in Very Old Age: Six Years Longitudinal Findings in the Berlin Aging Study (BASE). *Psychology and Aging*, 18, 318-331.
- Toulmin, S. (2007). *Los usos de la argumentación*. Barcelona: Península.
- Toulmin, S., Rieke, R., y Janik, A. (2018). *Una introducción al razonamiento*. Lima: Palestra.
- Walton, D., & Gordon, T. F. (2017). Cumulative arguments in artificial intelligence and informal logic. *Revista Iberoamericana de Argumentación*, 14, 1-28.
- Walton, D., Reed, C. & Macagno, F. (2008). *Argumentation schemes*. New York: Cambridge University Press.
- Wingfield, A. & Stine-Morrow, E. (2000). Language and Speech. En F. Craik & T. Salthouse (Eds.), *The Handbook of Aging and Cognition* (pp. 359-416). Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associates, Inc.